



# MEMORIA 2003

CONSEJO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (CNSS)  
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS (DIDA)

Santo Domingo, D.M.  
Enero 2004.

Portadilla

# Créditos

# Presentación

*La promulgación el 9 de mayo del 2001 de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) coloca a la República Dominicana entre los países más actualizados de América Latina en materia de seguridad social.*

*Esta Ley, la más ambiciosa de la Región, la más discutida y consensuada del país, tiene como objeto establecer el SDSS en el marco de la constitución de la República Dominicana (Art.8 y 9), a fin de desarrollar los derechos y deberes del Estado y de la ciudadanía para la protección de la población contra los riesgos de vejez, discapacidad, cesantía por edad avanzada, sobrevivencia, maternidad, infancia y riesgos laborales.*

*Con la aplicación de la Ley 87-01 se obtendrá una mayor solidaridad social, mayor equidad en los servicios de salud, una mejor distribución del ingreso nacional y mayores oportunidades para los grupos sociales más vulnerables.*

*El Sistema Dominicano de Seguridad Social se fundamenta en el principio de separación de funciones e incluye una Dirección de Información y Defensa de los Afiliados, características éstas que nos diferencian de cualquier otro modelo de Seguridad Social establecido en América Latina.*

*La inclusión dentro del modelo dominicano de Seguridad Social de una institución que al mismo tiempo defiende a los afiliados, los informe, los oriente y que además, sirva de sensor al Sistema, convierte a la DIDA en una experiencia única en los modelos de seguridad social del mundo.*

*La DIDA es una dependencia técnica del CNSS, dotada de autonomía operativa, presupuesto definido, que tiene la misión de promover el desarrollo permanente de un Sistema Dominicano de Seguridad Social orientado hacia la satisfacción con equidad de las necesidades de las personas afiliadas, ejerciendo la defensa y orientación efectiva tanto de ellas como de sus familias, como se consigna en el Art. 29 de la Ley 87-01.*

*Las responsabilidades de la DIDA están legalmente establecidas en el Art. 29 de la Ley 87-01, a saber:*

- 1. Promover el Sistema Dominicano de Seguridad Social e informar a los afiliados sobre sus derechos y deberes;*
- 2. Recibir reclamaciones y quejas, así como tramitarlas y darles seguimiento hasta su resolución final;*
- 3. Asesorar a los afiliados en sus recursos amigables o contenciosos, por denegación de prestaciones, mediante los procedimientos y recursos establecidos por la Ley y sus normas complementarias;*
- 4. Realizar estudios sobre la calidad y oportunidad de los servicios de las AFP, del Seguro Nacional de Salud (SNS) y las ARS, y difundir sus resultados, a fin de contribuir en forma objetiva a la toma de decisiones del afiliado;*

5. Supervisar, desde el punto de vista del usuario, el funcionamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

La situación inicial en la que empieza a trabajar la DIDA, una vez es designada su Directora, la Licenciada **Nélsida Marmolejos**, estaba enmarcada en las expectativas generadas en la población dominicana con la aprobación de la Ley de Seguridad Social y en la voluntad política expresada por el Gobierno y por los organismos internacionales para desarrollar el Sistema, lo que permitía sentar las bases institucionales de la DIDA, a pesar de las limitaciones logísticas, y de su entrada relativamente tardía con relación a las demás instituciones del Sistema.

La Dirección de la DIDA asumió desde el primer momento la visión de que estas condiciones, unidas a la modernización del Sistema Judicial, representaban una oportunidad inigualable de desarrollar una experiencia novedosa en el país en materia de defensoría y orientación a la población.

Tomando en cuenta la falta de información sobre las características y los beneficios de la Ley 87-01, la experiencia limitada en procesos de reforma tan profundos como el que plantea la Ley 87-01, la escasez de antecedentes nacionales e internacionales en el desarrollo de mecanismos similares a la DIDA, y tomando en cuenta el período de transición de 10 años establecido en el Art. 33 de la Ley, nos avocamos en el primer mes de gestión a la elaboración del Plan Estratégico de la institución para los primeros dos años, con el objetivo fundamental de crear las normativas y reglamentaciones internas, herramientas operativas eficaces, que nos permitieran avanzar en la dirección de convertirnos en un soporte eficaz de promoción del SDSS e instrumento efectivo de defensa, comunicación e información creíble para los usuarios.

**Las principales metas propuestas, fueron:**

- Desarrollar e implementar una estrategia de desarrollo para cubrir todo el período de transición del SDSS.
- Desarrollar una estructura organizacional capaz de responder a las demandas de la población con base en Santo Domingo y en las distintas regiones del país.
- Desarrollar sistemas de comunicación, información, promoción y orientación de los afiliados al SDSS.
- Poner en marcha un sistema global de evaluación de desempeño de las instituciones del Sistema para orientar la toma de decisiones de los usuarios, y
- Desarrollar un sistema legal de defensoría y asesoría de los afiliados.

Durante el pasado año, mantuvimos el apego a la Ley 87-01, a las normativas establecidas por el CNSS, a nuestro Plan Estratégico y a las metas y objetivos establecidos. Esta Memoria Anual 2003 recoge detalles de nuestra labor institucional y de los resultados obtenidos durante el año, los cuales procedemos a exponer a la consideración pública.

Enero, 2004

# Desarrollo institucional

## Instalación de oficinas regionales

Durante el año 2003 la DIDA, instaló cuatro (4) oficinas regionales en las provincias de Azua, Santiago, San Pedro de Macorís y en la provincia Santo Domingo Este. Alquilando cuatro (4) locales, como espacio para su desempeño. Se adquirió el mobiliario de todas las oficinas y se contrató el personal básico para darle apertura. Además, se desarrollaron e implementaron las normas y procedimientos administrativos.

De acuerdo al organigrama de la DIDA, estas oficinas regionales, funcionan de manera similar a los departamentos de la sede central, cuya finalidad es desconcentrar las actividades y hacer más eficiente las operaciones de promover el sistema y ejercer las funciones de defensoría de todos los afiliados al Sistema Dominicano de la Seguridad Social.



*Sesión del consejo Nacional de Seguridad Social.*



*Inauguración oficina regional en Azua.*



*Inauguración oficina regional en San Pedro de Macorís.*

## Normas y procedimientos internos

A partir de la validación del organigrama central y del manual de organización para la oficina central y regionales y tomando en cuenta las nuevas necesidades; las normas y procedimientos de la institución fueron actualizados y adecuados de acuerdo a su desarrollo institucional. Interpretando la nueva realidad de la DIDA después de un año de existencia, se produjo una reingeniería en marzo del 2003, donde se reestructuró el organigrama y en función de ello se reubicó el personal.

Asimismo, fue actualizado el manual de organización y funciones.

## Capacitación y observación de experiencias internacionales

Entendiendo la necesidad de nutrirse de experiencias de defensoría implementadas en otros países, en el año 2003 técnicos de la DIDA viajaron en visita de intercambio con la Institución Defensora del Paciente de Madrid y con la Oficina del Defensor del Pueblo de España. Por otra parte, se llevó a cabo un viaje de observación de experiencia en la ciudad de México, donde nuestros técnicos participaron en reuniones de trabajo con CONDUSEF y otras instituciones del Sistema de Seguridad Social mexicano.

En el mes de Octubre, funcionarios del área de planificación viajaron a El Salvador a fin de participar en el curso Reformas y Financiamiento del Sector Salud; este curso fue patrocinado por el Banco Mundial.



*El Presidente de la República Ing. Hipólito Mejía, inaugura el edificio de la Seguridad Social.*



*Inauguración oficina regional en Santiago.*



*Inauguración oficina regional en Santo Domingo Oriental.*

## Acuerdos de cooperación

### Acuerdos de cooperación a través de la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud

Durante el año 2003 la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS), brindó apoyo a gran parte de las actividades de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA). A este respecto cabe destacar el equipamiento del mobiliario de nuestra oficina central, así como el respaldo brindado en lo referente al fortalecimiento institucional, lo que ha sido de mucha importancia para el cumplimiento de nuestras funciones en cuanto a la promoción del SDSS y a la orientación de las personas afiliadas.

### Proyecto de cooperación BID/DIDA

La DIDA, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) y la Gerencia General, participaron en el lanzamiento del Programa de Apoyo a la implantación del Sistema Previsional del Proyecto BID 1453-OCDR. En representación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) participaron; el señor Oliver Bernal, jefe del proyecto, señor Hugo Ríos, especialista sectorial, señor José Lizano, especialista financiero; por las instituciones del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS), el señor Arismendi Díaz Santana, Gerente General del Consejo Nacional de la Seguridad Social, la señora Persia Álvarez, Superintendente de Pensiones y la señora Nélsida Marmolejos, Directora de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), entre otros funcionarios del Consejo.

Este programa de cooperación entre la DIDA, SIPEN, la Gerencia General y el BID, tiene tres componentes de los cuales, corresponde-

rá a la DIDA el componente relativo a la promoción y publicidad del sistema previsional correspondiente al Régimen Contributivo. A la fecha, el proyecto está pendiente de aprobación en el Congreso Nacional.

### Proyecto de cooperación RED SALUD/DIDA

A través de un acuerdo de cooperación interinstitucional, Red salud de la Agencia Internacional para el Desarrollo, de los Estados Unidos de América (USAID) y la DIDA ejecutaron importantes acciones relacionadas con el inicio del Régimen Subsidiado de la Seguridad Social en la Región V de Salud. Este acuerdo permitió la colocación de vallas, promoción radiofónica y distribución de material educativo impreso sobre las particularidades del Régimen Subsidiado.

De igual modo, fueron impartidos talleres sobre el tema a líderes comunitarios y de organizaciones no gubernamentales.

### Acuerdo DIDA/CONDUSEF

La dirección de información y defensa de los afiliados (DIDA) y la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los usuarios de Servicios Financieros de México, (CONDUSEF), firmaron un acuerdo de cooperación interinstitucional, que contempla el intercambio de información, experiencias y conocimientos, sobre los sectores de Seguridad Social y Pensiones. Así mismo el acuerdo prevé, el desarrollo de dos programas, uno de difusión cultural y otro de información mediante la creación de grupos de trabajo integrados por representantes de ambas instituciones, las cuales desarrollaran actividades de cooperación y evaluación cada año los aspectos derivados de dicho acuerdo.

# Marco Regulatorio institucional

## Reglamento interno

En cumplimiento al artículo 29 de la Ley 87-01, se elaboró el reglamento interno de la DIDA, el que establece funciones específicas y normas y procedimientos institucionales.

El reglamento fue sometido al Consejo Nacional de la Seguridad Social el 15 de abril del 2003 y aprobado en sesión del CNSS el 26 de junio del mismo año. Para la formulación de dicho reglamento, fueron consideradas observaciones de la experiencia española en el desarrollo de su sistema de defensoría.

A fin de realizar su revisión y validación, se llevaron a cabo dos (2) talleres de socialización con técnicos y funcionarios de la DIDA.

## Estudio

Durante el segundo semestre del 2003, técnicos de la DIDA realizaron un estudio sobre el vinculo de la Ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, con la Ley 42-01 que rige el Sistema de Salud de la República Dominicana, normas

complementarias y reglamentos, a fin de establecer las responsabilidades que le ordena ley.

## Reglamento de quejas y reclamaciones

El Departamento de Defensoría, Orientación y Asesoría, elaboró las Normas y Reglamentos de Defensoría y Orientación, nombrado posteriormente como Normas y Reglamentos de Quejas y Reclamaciones de la DIDA, el cual fue sometido al Consejo Nacional de la Seguridad Social para su aprobación.



*Presidente del Consejo (CNSS).*

# Información y difusión

Las actividades desarrolladas a nivel nacional en el área de comunicación y promoción durante el año 2003, estuvieron fundamentadas básicamente en campañas para dar a conocer los beneficios del Régimen Contributivo, en lo referente a derechos adquiridos, Sistema Previsional y Seguro Familiar de Salud.

Desde principios de año se le dio continuidad a la campaña de promoción del Régimen Subsidiado en la Regiones IV y V de Salud; posteriormente estas acciones se intensificaron atendiendo a las Resoluciones del Consejo No 79-01 y 79-02 de fecha 10 de Julio del 2003. En tal sentido los trabajos en la Región IV estuvieron orientados a la creación de apoyo institucional a la Ley a través de la firma de acuerdos con organizaciones de la sociedad civil y a la promoción y acompañamiento durante el proceso de formación de los comité de Selección o Certificación del Régimen Subsidiado en las provincias de Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales.

## Plan estratégico de comunicación

El plan estratégico de comunicación, concebido en Enero del 2003, se fundamentó en el concepto de intervención IEC (información, educación y comunicación).

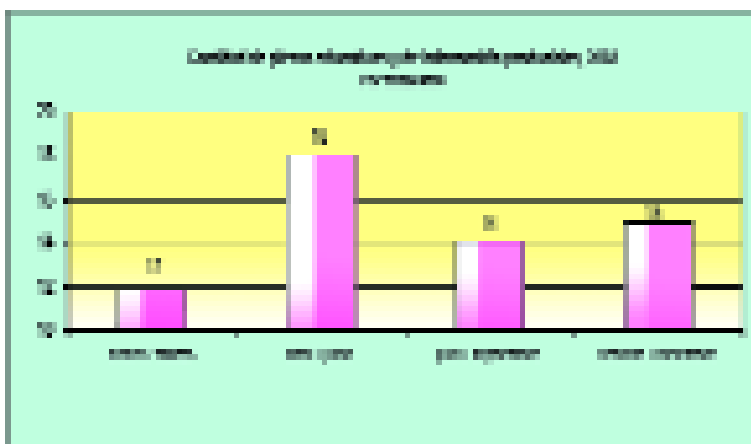
Considerando las particularidades de un novedoso sistema de seguridad social y el escenario general en el que se aplica. Se toma en cuenta, además, la gradualidad que manda la Ley y que demanda la realidad dominicana.

## Propósito

Implementar un Plan estratégico de comunicación que sirva de base para promover comprensión y confianza en relación al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

## Políticas

1. Honestidad y transparencia con relación a las informaciones. No crear falsas expectativas.
2. Establecer una comunicación bidireccional.
3. Utilizar un lenguaje que tome en cuenta los niveles de escolaridad y cultura del público.
4. Mantener una buena línea de comunicación, de coordinación y colaboración con las demás instituciones del sistema.
5. Dar a conocer oficialmente, sólo las resoluciones emanadas directamente del CNSS.



Estrategia basada  
en el concepto IEC (Información,  
Educación y Comunicación)

**1. Comunicación educativa**

Marketing, promoción  
y publicidad.  
Campañas temáticas  
Es permanente Sensibiliza. Orienta.  
Posiciona.

**2. Información pública**

Datos de fuente.  
Es inmediata, permanente  
y continua.  
Informa. Actualiza.

**3. Proceso educativo**

Eje transversal.  
Es permanente. Resultados mediano  
y largo plazo.  
Produce cambios. Crea nueva cultura.  
Habilita destrezas



*Distribución de material informativo sobre la Ley 87-01  
sobre Seguridad Social, en el hospital Salvador B. Gautier.*



*Entrega de material informativo sobre Seguridad Social en Samaná.*

## Campañas nacionales -Régimen Contributivo

Para el Régimen Contributivo fueron elaborados los contenidos y realizada la producción de cuatro (4) spot para radio y televisión sobre los siguientes temas:

- Derechos adquiridos
- Aportes. Sistema previsional
- Seguro familiar de salud y
- Sobre estado de cuenta individual

Se trabajó en el diseño, contenido y reproducción de dos (2) afiches sobre derechos de los usuarios de servicios de salud y sobre derechos de los empleados públicos en el sistema previsional. Se produjo un tercer afiche en ocasión del Primer Seminario Internacional de Defensoría de Usuarios.

Fueron impresos 71,500 brochures y 20,000 volantes para promocionar el Régimen Contributivo, los cuales fueron distribuidos a través todas las oficinas de la DIDA.

Un millón quinientos mil (1,500, 000) sueltos fueron impresos a fin de informar sobre los diferentes aspectos del Régimen Contributivo a través de las cuatro oficinas regionales y la sede central. Así como, una segunda reimpresión de 20,000 ejemplares del Manual Cosas que Hay que Saber Sobre la Seguridad Social.



*Carpa promocional en Feria del Libro en Haina.*



*Distribución de material informativo en Caribe Tours.*



*Carpa promocional Seguridad Social en parque Independencia.*

Se trabajó en la producción de materiales educativos sobre la Ley 379 para empleados del Estado.

Fueron elaboradas y colocadas nueve (9) vallas gigantes, las cuales fueron ubicadas en las provincias de Santo Domingo, Santiago, San Pedro de Macorís, la Romana y San Cristóbal, esto con la finalidad de dar a conocer el Sistema Dominicano de la Seguridad Social, Régimen Contributivo.

También se produjeron y colocaron treinta y seis (36) bajantes para ser utilizados en actividades masivas (carpas y ferias).

### Campañas regionales -Régimen Subsidiado

Para la continuación de la campaña del Régimen Subsidiado en la Regiones IV y V de Salud, se elaboraron y colocaron 29 vallas en los meses de agosto, septiembre y octubre, de las cuales 14 fueron colocadas en el Sur y 15 en el Este, con el apoyo financiero del proyecto RED SALUD de la Agencia Internacional para el Desarrollo.

Este reforzamiento visual complementó la campaña promocional por radio a fin de dar a conocer el Régimen Subsidiado en toda la Región Sur y en el Este del país. Una iniciativa significativa para la Región IV fue la

sensibilización sobre la importancia de los Comité de Selección, el Seguro Familiar de Salud (SFS) y las Unidades de Atención Primaria (UNAP).

Con relación a la promoción de los Comité de Selección y Certificación del Régimen Subsidiado fue elaborado el contenido y la producción de 40,000 folletos y 35,000 brochures, también se produjeron 90,000 volantes, los cuales 50,000 fueron distribuidos por la oficina regional Sur. Esta promoción incluyó la elaboración de un Spot de invitación al acto de firmas de acuerdo con organizaciones de la sociedad civil de la región, difundido durante cinco (5) días a través de cuatro (4) emisoras de la región.

Se produjo el texto y grabación de un mensaje de radio en el que se promociona la conformación de los Comité de Selección y Certificación del Régimen Subsidiado de la Provincia de Barahona. Esta grabación fue difundida a través de tres (3) emisoras locales que cubren la provincia en su totalidad, en ocho (8) emisiones diarias, durante seis (6) días. En total fueron difundidas en las regiones IV y V 4,078 emisiones de mensajes promocionales sobre el Seguro Familiar de Salud y Régimen Subsidiado.

Sobre el Régimen Subsidiado y el Seguro Familiar de Salud se difundieron 4,278 emisiones de mensajes radiofónicos.

## Avances promoción Régimen Subsidiado en la Región IV de salud

### Sensibilización

Durante los meses de abril y junio la DIDA difundió 1,800 emisiones de mensajes sobre el Plan Básico de Salud del Régimen Subsidiado colocados a través de 15 emisoras de radio de las principales provincias de la región sur.

En dicho trimestre también se llevaron a cabo tres (3) foros de discusión sobre la Seguridad Social y el Seguro Familiar de Salud con el tema La Medicina Familiar. Estas actividades fueron realizadas en las provincias de Baní y San Cristóbal. Asistieron 87 médicos de la zona.

En ese mismo período la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados participó en la Feria Escuela Saludable, de San Cristóbal, llevada a cabo por la Organización Mundial de la Salud, la cual fue aprovechada para montar un operativo de promoción con la distribución de miles de sueltos informativos sobre el Régimen Subsidiado y el Seguro Familiar de Salud.

Por otra parte, técnicos de la DIDA participaron en seis (6) reuniones de trabajo con los encargados de capacitación de la CERSS, de la Gerencia General, de la TSS, SISARILS y SENASA, lo anterior con la finalidad de priorizar la inversión en capacitación sobre el Régimen Subsidiado en la Región IV de Salud.



*Actividad Comités de Selección y Certificación de Neyba, provincia Bahoruco.*



*Firma de acuerdo con organizaciones de la región IV.*

En el mes de Julio se llevaron a cabo actividades de sensibilización con representantes de la sociedad civil de la región, con ello se continuó la creación de la base social para la promoción del SDSS. Posteriormente, fue realizada una campaña promocional a través de la emisión de 480 mensajes transmitidos por emisoras de radio de Azua, Barahona y Neyba abarcando toda la región sur con la finalidad de presentar los beneficios del Régimen Subsidiado y del Seguro familiar de salud.

También se llevaron a cabo realizaron encuentros de sensibilización con representantes de la sociedad civil y organizaciones comunitarias de San Cristóbal, Barahona y Bahoruco. En Barahona y Bahoruco se firmaron acuerdos de colaboración interinstitucional con ochenta y tres (83) organizaciones comunitarias y de la sociedad civil de dicha provincia.

## Cumplimiento al mandato del Consejo

### Promoción de los Comité de Selección y Certificación del Régimen Subsidiado

A partir de las resoluciones del Consejo Nacional de la Seguridad Social que ordena la formación de los Comité de Selección y Certificación del Régimen Subsidiado en la Región IV de Salud, la DIDA elaboró un programa de trabajo dirigido a promocionar y acompañar la formación de los Comité de Selección y Certificación del Régimen Subsidiado durante el período agosto- noviembre del 2003.

### Acciones planificadas:

- 1- Colocación de Spot de promoción para la firma de acuerdo en Barahona.
- 2- Colocación de Spot de promoción de los Comité de Selección y Certificación del Régimen Subsidiado en la provincia de Barahona.
- 3- Colocación de Spot de promoción para la firma de acuerdo en Bahoruco.
- 4- Colocación de Spot de promoción de los Comité de Selección y Certificación del Régimen Subsidiado en la provincia de Bahoruco.
- 5- Colocación de 14 vallas de promoción del Régimen Subsidiado en la Región IV de salud.
- 6- Elaboración de un folleto sobre caracterización del Régimen Subsidiado.
- 7- Elaboración de un volante dirigido al Régimen Subsidiado.
- 8- Cuatro (4) talleres especializados de un día cada uno (2 en Barahona y 2 en Bahoruco) sobre Régimen Subsidiado y la formación de los Comité de Selección y Certificación en la región IV.
- 9- Conferencias de orientación sobre la ley 87-01 y características del Régimen Subsidiado en Barahona y Bahoruco.
- 10- Operativos de promoción sobre el Régimen Subsidiado en las provincias de Barahona y Bahoruco.

Se instalaron cinco (5) operativos de promoción en las ciudades de Neyba, Barahona y Bahoruco, con la colocación de igual número de carpas.

En estos operativos se distribuyó material educativo sobre los Comité de Selección y Certificación del Régimen Subsidiado y el Seguro Familiar de Salud.

En todo este trayecto se establecieron reuniones permanentes con autoridades de las provincias de Barahona, Vicente Noble, Bahoruco y Neyba. En el mismo orden, procuramos la participación de autoridades y decisores de Galván y de Tamayo.

Durante el período julio-noviembre se realizaron 61 reuniones y encuentros con las autoridades, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil de las provincias de Barahona y Bahoruco. Así como 51 charlas a las que asistieron 1,983 personas.

Además, y como producto de estos acuerdos, organizaciones sociales de dichas provincias constituyeron el Comité de Apoyo a la DIDA, el cual trabaja conjuntamente con el personal de la DIDA en las actividades

que esta realiza, así como en la orientación y formación de los Comité de Selección y Certificación del Régimen Subsidiado.

Como parte de las acciones de capacitación fueron impartidos catorce 14 talleres sobre el Régimen Subsidiado y las funciones de los Comité de Selección y Certificación. Estos talleres tuvieron el objetivo de formar agentes multiplicadores de las provincias de Barahona y Bahoruco.

Personal de la DIDA participó en el taller organizado por INSALUD sobre Revisión y Análisis de la Puesta en Marcha del Seguro Familiar de Salud, enfatizando en los temas de afiliación.

Finalmente, fueron juramentados 22 Comité de Selección y Certificación del Régimen Subsidiado, de los cuales 15 corresponden a Barahona y 7 a Neyba. Por otra parte fueron entregados los carnés a los afiliados que han sido validados por los Comité de Selección.

## Resumen de acciones ejecutadas en la Región IV

Acuerdos de colaboración con organizaciones e instituciones	83
Encuentros y Reuniones	61
Charlas y conferencias	58
Talleres de capacitación	14
Filiación masiva	2.077 afiliados
Distribución de material impreso	205.400 unidades
Vallas	14

## Publicaciones

Nuestras publicaciones están concebidas en forma de paquetes temáticos con el objetivo de difundir la información de acuerdo a los intereses del público. Se consideran, además, los niveles de escolaridad y la necesidad o demanda de información.

Lo anterior ha permitido darle mayor especificidad a los contenidos, al tiempo que un mismo tema se presenta en varios formatos que van profundizando desde su forma más simple hasta la más compleja (tal es el caso de los volantes, brochours y folletos).

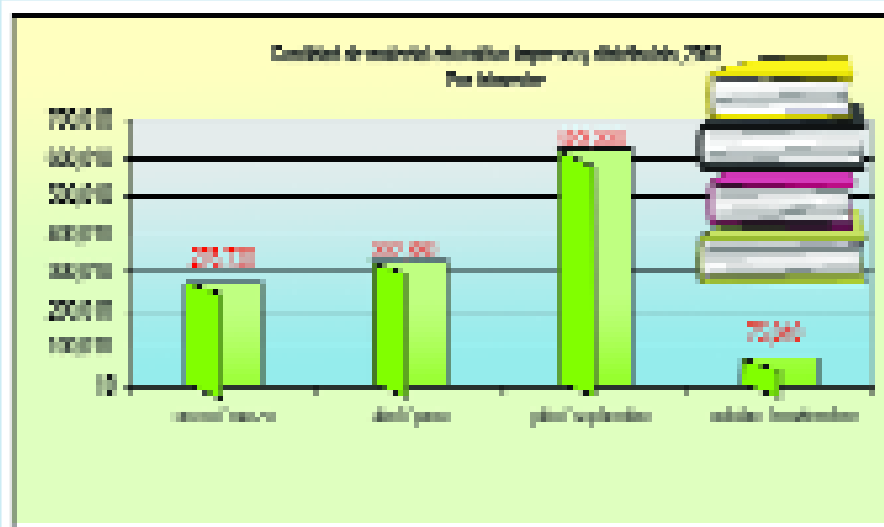
En total, durante el periodo enero-noviembre del 2003, fueron distribuidas 1,215,420 unidades de material impreso.

En detalle: 1,117,500 sueltos, se colocaron 75 carpas en todo el país, se

distribuyeron 20,600 manuales de Cosas que Hay que Saber sobre la Seguridad Social, correspondiente a la segunda impresión, 8,200 folletos, 48,220 brochures, 17,900 folletos sobre reclamaciones, carta de servicios de la DIDA y sobre el Sistema de Información Servicios y Asesoría a los Usuarios (SISAA). Además, se distribuyeron 3,000 ejemplares del boletín informativo institucional.

## Participación en prensa escrita, radial y televisiva

La DIDA, dentro de sus planes de difusión, comunicación e información mantuvo durante todo este periodo una cobertura de promoción e información a nivel nacional. En ese sentido, hizo 39 presentaciones en televisión, radio y prensa en los principales programas y medios escritos de la capital y del interior del país.



# Construcción de la Red Nacional de Información al Usuario

## Concepto de la RED

El concepto de Red se inserta en el plan estratégico de comunicación como un mecanismo de expansión flexible que facilita un mayor y más eficiente alcance hacia la población. En este sentido la Red Nacional de Información al Usuario ofrece una serie de ventajas:

- Contribuye a la participación social en el proceso, lo cual implica la asunción de responsabilidad de las instituciones y de su membresía con relación a la implementación plena del SDSS.
- Genera y facilita el apoyo ciudadano para promover el ejercicio del derecho constitucional a una vida segura y productiva.
- Reduce distancia, lo cual facilita el acceso de la población a información y orientación relacionada con el SDSS.
- Responde a las necesidades específicas de información de cada sector.
- Amplia las posibilidades de contacto directo con la población.

- Ahorra recursos materiales y humanos a la DIDA, ya que las instituciones son capacitadas para dar servicio de información.

- Facilita una cobertura nacional.

La proximidad de las fuentes de información no sólo facilita el acceso, sino que provee un monitoreo más cercano del funcionamiento del sistema, al tiempo que hace posible identificar continuamente las necesidades de información de los usuarios.

## Acuerdos de colaboración interinstitucional

La firma de 257 acuerdos y convenios de cooperación interinstitucional sentó las bases para la creación de una red, cuya proximidad facilitará la orientación y defensa de los afiliados.

El primer acto de firma de acuerdos de cooperación se realizó en Santo Domingo, con 84 organizaciones de la ciudad capital. El segundo acto de firma, con 10 organizaciones comunitarias y el tercer acto se realizó en Santiago con 24 organizaciones del Cibao. En la provincia de Barahona firmaron acuerdos 83 organizaciones comunitarias de las provincias de Pedernales, Independencia y Bahoruco y 56 instituciones del Distrito Nacional y de Provincia Santo Domingo firmaron durante los meses de octubre y noviembre.

Las instituciones firmantes se comprometieron a servir de enlace entre su membresía y la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados, manifestando su acuerdo en establecer, en sus locales, puntos de información que contribuyan con una amplia divulgación del SDSS, y la Ley 87-01.



*Firma de 84 acuerdos con organizaciones de la sociedad civil en el Distrito Nacional.*



*Acuerdo entre la DIDA y CONATRA*

## Apertura de puntos de información

En noviembre del 2003 fueron inaugurados 15 puntos de información de la Red Nacional de Información al Usuario. Los puntos de la Red estarán ubicados en locales de instituciones que previamente firmaron acuerdos de colaboración con la DIDA.

En el caso de referencia, los encargados de 15 oficinas del Colegio Dominicano de Contadores (CODOCON) recibieron su identificación y material informativo, así como un entrenamiento previo sobre el Sistema Dominicano de Seguridad Social y la atención al público. A través de los puntos de información la población podrá adquirir información confiable y de primera mano

A noviembre del 2003 estaban disponibles puntos de información en las siguientes ciudades:

Santo Domingo, Higuey, San Francisco de Macoris, Santiago, Puerto Plata, Moca, La Vega, Montecristi, La Romana, Higuey, Villa Altagracia, Azua, San Cristóbal, Bani y Monte Plata.



*Taller de entrenamiento dirigido al personal de instituciones que manejarán puntos de información.*



*Inauguración de 15 puntos de información de CODOCON.*

Ubicación oficinas regionales y puntos de información de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA)







*Taller sobre Seguridad Social, impartido al personal de servicios sociales del IDSS.*



*Taller ACOPRO, en septiembre 2003.*



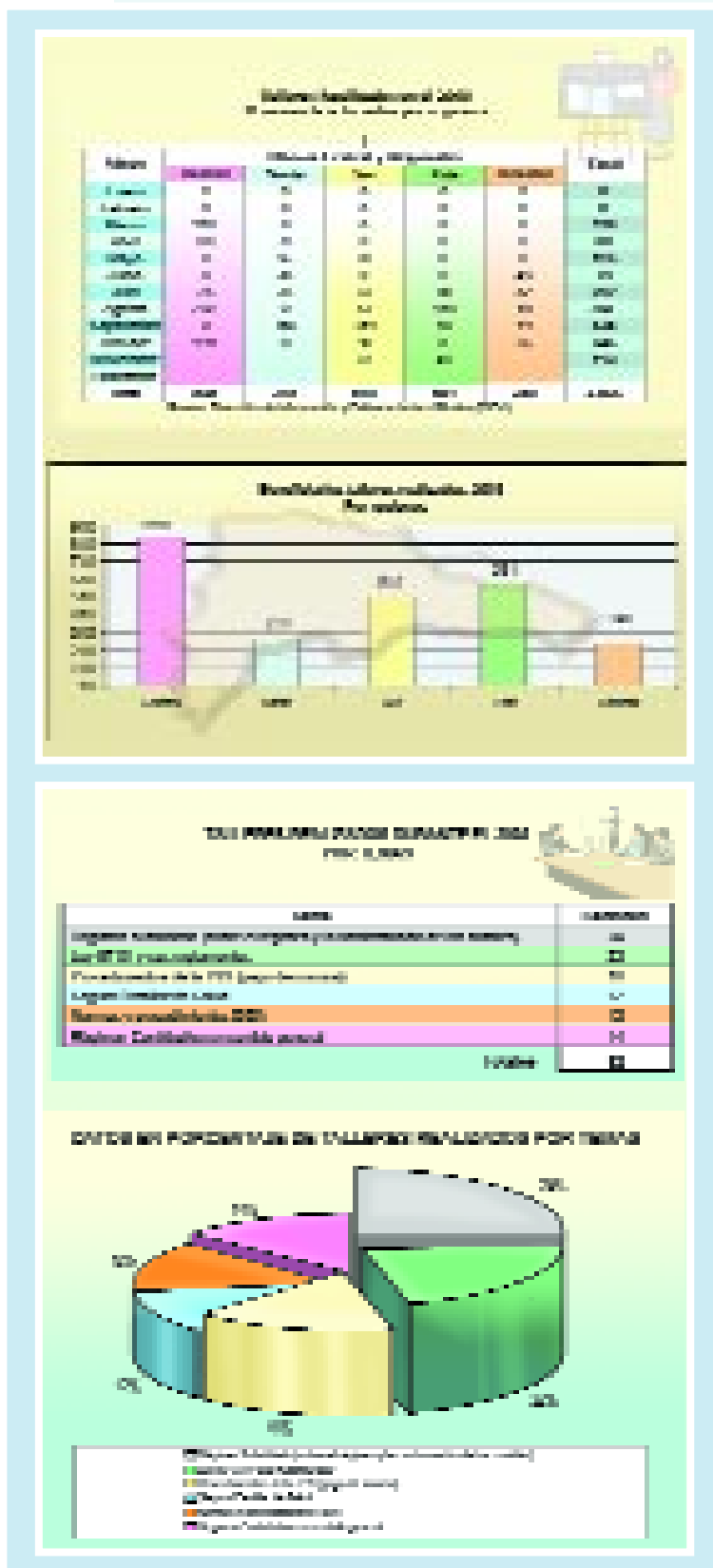
*Taller con representantes empresariales de Higüey.*



*Seminario realizado con empleados del sector público.*

De los talleres impartidos, el 24% estaban dedicados a capacitar sobre Régimen Subsidiado, a la formación de los Comité de Selección y Certificación del Régimen Subsidiado y sobre el funcionamiento de los mismos. El 22% fueron dedicados al conocimiento de la Ley 87-01 y sus reglamentos.

El 16% se impartió sobre temas relativos a la Tesorería de la Seguridad Social en lo que respecta al pago de nominas. Un 12% a temas sobre el sector salud y el Seguro Familiar de Salud. Un 14% a temas relativos al Régimen Contributivo en general y un 12% sobre Normas y Procedimientos Internos, conocimiento del reglamento de la DIDA, sobre Defensoría y sobre lectura de Estados de Cuenta Individual de las AFP.



## Charlas y conferencias

### Charlas

Como parte de las acciones para dar información y orientación sobre la Seguridad Social, la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) impartió 673 charlas en todo el territorio nacional sobre diferentes temas de la Seguridad Social y de la ley 87-01.

### Personas beneficiarias

Las charlas impartidas beneficiaron a 29,945 personas, cifra que no incluye las impartidas por agentes multiplicadores de instituciones colaboradoras de la DIDA.

### Conferencias

Durante el período de once (11) meses la directora de la DIDA impartió un total de diez (10) conferencias a nivel nacional.

### Temas de las conferencias:

**1-** Conferencia impartida en el Salón Julio de Peña Valdez a sesenta (60) técnicos del Instituto Dominicano del Seguro Social.



*Charla en el Sindicato Unido de Zonas Francas de Villa Altigracia.*



*Charla sobre Seguridad Social y rol de la DIDA a periodistas del Listín Diario.*

2- Conferencia sobre la Ley 87-01 y el Sistema Dominicano de Seguridad Social, en la gobernación de San Cristóbal.

3- Conferencia con el tema Rol de la DIDA en el Sistema Dominicano de Seguridad Social, impartida a estudiantes del Diplomado sobre Seguridad Social de la UASD.

4- Conferencia sobre el rol y acciones de la DIDA en los preparativos de implementación del Régimen Subsidiado en la Región V de Salud. Seminario INSALUD.

5- Conferencia sobre Sistema de Defensoría en República Dominicana, impartida en el Seminario Internacional Rol de la Defensoría de Usuarios en un Estado de Derecho.

6- Conferencia impartida a la comunidad de Tamayo, provincia Bahoruco, sobre el tema Sistema Dominicano de la Seguridad Social y el Régimen Subsidiado.

7- Conferencia sobre la Defensoría del Paciente con insuficiencia Orgánica Terminal en el Nuevo Sistema de Seguridad Social, impartida en el marco del Seminario Estrategias para Institucionalizar y Promover la Donación de Órganos y Tejidos.



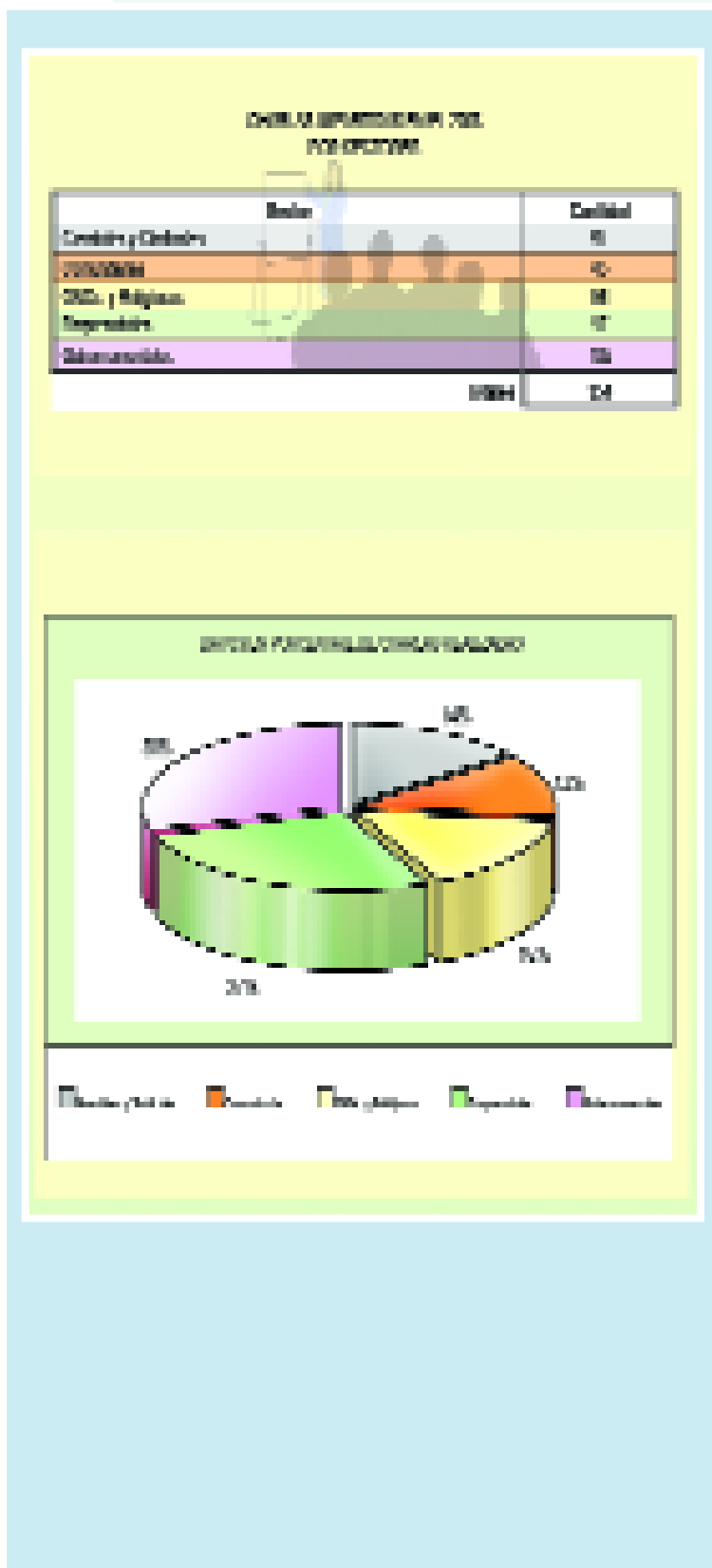
*La licenciada Nélsida Marmolejos, directora de la DIDA, dictó la conferencia "Rol de la DIDA en el Sistema Dominicanos de Seguridad Social" durante el acto de conmemoración del 5to. Aniversario del Consejo Nacional de Unidad Sindical (CNUS), actividad en la cual participación centenares de representantes de las confederaciones CTU, CNTD, CASC Y CGT*

8- Conferencia en el municipio de Villa Jaragua, provincia Bahoruco, sobre el tema Sistema Dominicano de la Seguridad Social y el Régimen Subsidiado.

9- Conferencia sobre el Sistema Dominicano de la Seguridad Social y el Régimen Subsidiado, en el municipio de Vicente Noble, provincia Barahona.

10- Conferencia sobre el Sistema Dominicano de la Seguridad Social y el Régimen Subsidiado, en el municipio de fundación, provincia Barahona.

11- **Conferencista internacional invitado.** Conferencia con el tema Autonomía del Paciente y Consentimiento Informado: Un Apunte de Responsabilidad Sanitaria, impartida por el Doctor Juan Siso, Secretario General de la Institución Defensor del Paciente en Madrid España, en Santiago.



# Orientación y defensa de las personas afiliadas

## Consultas y reclamaciones recibidas

En todo el período, la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) recibió 12,980 reclamaciones y consultas presenciales y por la vía telefónica sobre diferentes temas relacionados con la Seguridad Social.

En la sede central de la DIDA se recibió el 89% de las consultas y reclamaciones realizadas a nivel nacional, equivalente a 11,372 consultas y reclamos. Las oficinas regionales recibieron el 11%, siendo las más destacadas la oficina regional sur y la oriental con un 5.3% y 2.7%, respectivamente.

Las consultas realizadas por los afiliados al sistema se refirieron a los siguientes temas:

- Notificación de pago a la TSS
- Inicio del Seguro Familiar de Salud
- Inicio del Seguro de Riesgos Laborales
- Desafiliación al IDSS
- Aclaraciones sobre Estados de Cuenta de Pensiones.
- Qué es y dónde está ubicada la DIDA.
- Desafiliación de las AFP
- Registro de nóminas a la TSS
- Envío de novedades a la TSS
- En cual AFP están afiliados.
- Sobre el bono de reconocimiento



De las 12,980 consultas y reclamaciones recibidas, 6,226, es decir, un 47.9% corresponden a reclamos de solicitud de desafiliación ante la Superintendencia de Pensiones (SIPEN). En ese sentido fueron validadas 4,935 solicitudes de desafiliación, quedando pendientes de aprobación 1,291 casos.

Mediante correo electrónico se le dio respuesta a 26 quejas y solicitud de información y a cuatro (4) reclamaciones realizadas a través del Departamento de Defensoría.

En base a lo anterior, la DIDA dio inicio a la elaboración de un catálogo sobre las principales preguntas e inquietudes del público.

Por otra parte la institución cuenta con una carta de servicios impresa, puesta a disposición en todas las oficinas de la DIDA.

DEPARTAMENTO DE DEFENSORÍA DE LOS CIUDADANOS  
17 DE AGOSTO DE 2015

MUNICIPIO	CONSULTAS Y RECLAMACIONES POR FONDO					TOTAL
	Cantidad	Atendidas	Leidas	Cantidad	Resueltas	
Limón						
Provincia						
Maracaibo	1,328	0	0	0	0	1,328
Maripí	1,371	10	0	0	0	1,371
Mayagüez	197	98	0	0	0	197
San Juan	1,871	378	0	394	0	1,871
Sancti Spiritus	328	88	0	103	88	328
Sancti Spiritus	88	88	88	88	88	88
Sancti Spiritus	328	88	88	34	88	328
Sancti Spiritus	24	24	0	24	0	24
Sancti Spiritus	24	24	24	24	24	24
<b>Total</b>	<b>11,980</b>	<b>622</b>	<b>108</b>	<b>367</b>	<b>188</b>	<b>12,980</b>

# Estudios Técnicos

## Elaboración de guías y manuales para la aplicación de sistemas de indicadores

Dentro de las atribuciones que le otorga la ley 87-01, la DIDA tiene el deber de supervisar, desde el punto de vista de las personas afiliadas, el funcionamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social. En consecuencia, realiza estudios técnicos sobre la calidad y oportunidad de los servicios que ofrecen las diversas instituciones del sistema.

Durante el año 2003, el departamento técnico elaboró cuatro (4) manuales para la evaluación del funcionamiento de las ARS y AFP, así como del desempeño del Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS) y el desempeño y la legitimidad de la DIDA, que incluyó lo relativo a las guías e instrumentos (cuestionarios) para el levantamiento y registros de la información a utilizar por la DIDA. Los manuales presentados fueron los siguientes:

**1.-** Manual para la Medición del Funcionamiento de las AFP.

**2.-** Manual para la Medición del Funcionamiento de las ARS.

**3.-** Manual para la Medición del Funcionamiento del SDSS.

**4.-** Manual para la medición de desempeño de la DIDA

En lo que corresponde a los niveles de funcionamiento se desarrollaron guías y fichas como instrumentos de medición.

En relación a la DIDA, fue presentado un informe acerca de los resultados de la evaluación al personal seleccionado, incluyendo sólo a aquellas personas que aprobaron el programa de capacitación. Esto se acompañó de la totalidad de las guías necesarias para el levantamiento de la información y del instrumento de evaluación final aplicado a los candidatos.

## Realización estudio de línea base para el SDSS

Se elaboró y presentó un informe sobre los procesos a destacar acerca de la medición del impacto del SDSS, a partir del cual se seleccionaron instituciones y/o personas para fines de ser evaluadas para la realización de la Línea Base que servirá para medir el impacto del SDSS.

Se presentó un documento en el que se muestra la operacionalización de los procesos a ser evaluados para la realización de la Línea Base y evaluación del impacto del SDSS, que sirvió para la selección de un consultor para los trabajos de levantamiento de la información pertinente.

Después de una evaluación de las diferentes propuestas de consultoría para la realización del Estudio de Línea Base, se sometió a la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud, (CERSS), la propuesta presentada por Gallup Dominicana.



# Informática

El área de informática tiene a su cargo el diseño y mantenimiento de los canales de comunicación electrónica internos y externos de la institución. Bajo su responsabilidad estuvo la coordinación técnica a través de reuniones de trabajo con la empresa PA-GOSS, a la que se le suministraron los manuales con requerimientos del Sistema de Información, Servicios y Asesoría a los Afiliados (SISAA). En estas reuniones se coordinó lo concerniente al análisis y diseño del SISAA, teniendo entre ambas partes una retroalimentación constante, a fin de establecer un sistema a la medida de las necesidades no solamente de la institución sino de los afiliados al momento de requerir un servicio.

En el diseño se tomó en cuenta la mínima interacción de los usuarios para digitar los datos, ya que de esta forma se controla las equivocaciones en campos alfanuméricos.

Cabe destacar que tanto el reglamento de Defensoría como la parte técnica del SISA fueron validados reuniones de trabajo con las instituciones del Sistema.

Se ha procurado el apoyo de la CERSS, para que con su contribución

se puedan complementar los requerimientos tecnológicos que necesita la institución, considerando las necesidades actuales y futuras proyectadas para 5 y 10 años.

Además, se entregaron los términos de referencias para la realización de una licitación por invitación para la compra de un servidor RISC, con el fin de poder instalar las aplicaciones a tiempo. Este servidor manejará la base de datos de la institución.

Las cuatro (4) oficinas regionales de la DIDA fueron equipadas con líneas telefónicas, cuentas de Internet y cuentas de correo dentro del dominio de la institución, además, se equiparon con PCs e impresoras, lo que hace posible que estén en comunicación con la sede central.

En la oficina central se creó una Red Lan con tecnología IP (protocolo de internet) a fin de aprovechar las ventajas de comunicación de voz, data y video por un mismo canal el cual es compartido por todos los usuarios internos. Dicha Red está compuesta por 4 SWITCH CISCO DE 24 PUERTOS CADA UNO y un Router que conectado a dichos switch permite la interconexión de los ordenadores.

[www.dida.gov.do](http://www.dida.gov.do)

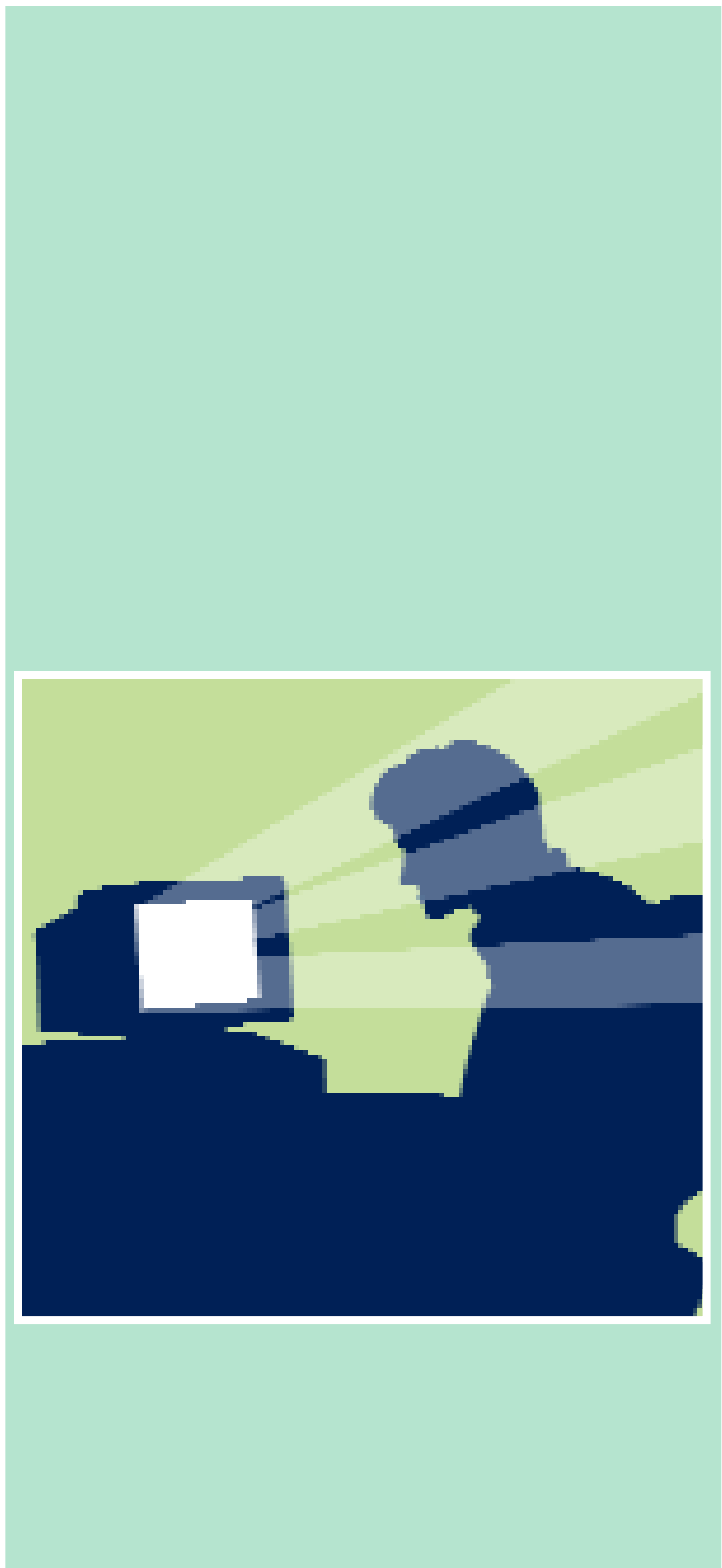
Se remozó y puso en funcionamiento el Sitio en Internet de la institución tomando control y manteniéndolo actualizada; incluimos cada semana informaciones nuevas sobre el SDSS y sobre otros temas de interés para el público.

### Sistema de Información, Servicios y Asesoría a los Afiliados (SISAA)

El SISAA es un sistema de información de alta tecnología y servicio personalizado, diseñado para establecer mecanismos ágiles y eficaces que respondan a las quejas y reclamaciones de las personas afiliadas al Sistema Dominicano de la Seguridad Social (SDSS).

Este sistema facilita la integración, seguridad y administración de cada expediente y verifica los flujos y procesos que generan, agilizando las tramitaciones de quejas y reclamaciones desde su ingreso hasta su resolución final.

Este sistema tiene como objetivo contribuir con la eficiencia institucional, estableciendo procesos internos simplificados que satisfagan las necesidades de las personas afiliadas. Reducir el número de tramitaciones, ganar su confianza al simplificar las tramitaciones y mantener la confidencialidad, son puntos claves de este sistema.



# Eventos

## Seminario internacional Rol de la Defensoría de Usuarios en un Estado de Derecho

A partir de la promulgación de la ley 87-01 que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social y de la creación de la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), en la República Dominicana se inicia un proceso formal que busca garantizar el acceso pleno al derecho de protección contra los riesgos de enfermedad, vejez y accidentes de trabajo.

Como institución defensora de usuarios y conciente de los retos que

plantea la nueva Ley, la DIDA organizó en la ciudad de Santo Domingo el primer seminario internacional: Rol de la Defensoría de Usuarios en un Estado de Derecho.

El seminario contó con la participación de expositores internacionales de la Defensoría del Paciente de Madrid España, de la Comisión para la Protección y Defensa de los Usuarios del Sector Financiero de México y la Procuraduría del Paciente de Puerto Rico.

También con la participación de expositores nacionales del Consejo Nacional de la Seguridad Social, de la DIDA, la Super Intendencia de Electricidad, el INDOTEL y FINJUS.

Expositores/Instituciones	Países
1- Dr. Juan Díaz-Martín	Encargado de la Oficina del defensor del Paciente de Madrid, España
2- Lic. María-Cristina López-Pedraza	Secretaría de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONADEFIN)
3- Dra. Luz T. Amador Procuraduría Dominicana	Procuradora del Paciente de Puerto Rico.
4- Lic. Roberto B. Rodríguez	Secretaría de la UNOP
5- Lic. Arismendy Díaz-Santana 6- Dr. Pablo Sorial	Gerente General del CISO Asesor Legal Adjunto de la DIDA.
7- Ing. Manuel Melo	Director de Protección al Consumidor de la Super Intendencia de Electricidad.
8- Lic. José A. Flores	Finjus
9- Lic. Gabriela Méndez	Presidenta del Colegio Médico y Farmacéutico
10- Dr. Zaira Núñez	Subsecretaría de Estado de trabajo

## Presentación del Sistema de Información, Servicio y Asesoría a los Afiliados

En el mes de noviembre, la DIDA presentó a la opinión pública su Sistema de Información, Servicios y Asesoría a los Afiliados (SISAA), con el fin de mostrar la estructura y funcionalidad del sistema tecnológico que va a soportar y garantizar la eficiencia y eficacia de los servicios a los afiliados y al público en sentido general; asegurando la satisfacción de las necesidades de las personas afiliadas.



*Seminario Internacional. Panel en Santo Domingo.*



*Conferencia "Consentimiento Informado, un apunte para la Defensoría", organizada por la regional Norte de Santiago. Impartida por el Dr. Juan Siso Martín.*



*La directora de la DIDA, Nélsida Marmolejos y el personal técnico de la institución, presentan a la población dominicana el novedoso Sistema de Información, Servicios y Asesorías de los Afiliados SISAA.*

# Informe Financiero

Al 31 de diciembre de 2003, la dirección de información y defensa de los afiliado, presenta cambios favorables en su estructura financiera en relación al 31 de diciembre del año 2002.

## Activos

Visto el cuadro anterior, se tiene que el total de activos para el año 2002, ascendente a RD\$ 818,917, se incrementó al 31 de diciembre del 2003 para un total de RD\$ 12,740,304; significando un aumento de RD\$ 11,921,387. En términos porcentuales, esto representa un 14.55 % en relación al 2002.

Cabe destacar que la composición de activos presenta activos corrientes por valor de RD\$ 7,525,034, de igual manera las propiedades y equipos ascendieron a RD\$ 5,215,270, valor este que apuntala la estructura operacional de la institución.

## Pasivos

El total de pasivos para el 2003 ascendió a RD\$ 1,037,339, siendo que para igual período del 2002 equivalía a RD\$ 1,231,889. Representando una disminución de RD\$ 194,550.

## Patrimonio

El patrimonio de la DIDA al 31 de diciembre de 2002 fue negativo en RD\$412,972, como consecuencia de que los ingresos resultaron ser menores a los gastos . Para igual período del 2003 el patrimonio neto asciende a RD\$ 11,702,965, lo cual implica que el mismo aumentó en RD\$ 12,115,937 para el año 2003.

## Capital de trabajo

Para el 2002 el capital de trabajo ascendía a RD\$ 289,902, mientras que para el año 2003 fue equivalente a RD\$ 6,487,695; esto implica un aumento de RD\$ 6,197,793, indicando que la institución se fortalece en el aspecto económico.

El aumento del capital de trabajo expresa que la institución para el año 2003 contó con RD\$ 7.25 para cubrir de inmediato cada peso de deuda corriente; mientras que para el año 2002 sólo contaba con RD\$ 1.75 para cubrir cada peso de deuda corriente.

## Control presupuestario enero-diciembre 2003

Para el período enero-diciembre del 2003, se programaron ingresos por valor de RD\$ 67,986,034, siendo considerados como principales fuentes de ingresos el gobierno central con RD\$ 40,986,034 y aportes de prestamos cerss-bid por valor de RD\$ 27,000,000

### Ingresos

Los ingresos totales recibidos por la institución durante el año ascendieron a RD\$ 48, 286,183, los cuales comparados con el total presupuestado ascendente a RD\$ 67, 986,034, presenta una diferencia en valores no recibidos de RD\$ 19,699,851, a consecuencia de lo cual la ejecución porcentual de los ingresos reales es igual a un 71 % de lo programado.

Se verifica que el gobierno central aporto el 100 % de sus valores presupuestados, ascendentes a RD\$ 40,986,034.

Los aportes de la CERSS-BID, programados en RD\$ 27,000,000 se realizaron por valor de RD\$ 6,842,144, lo que representó un 25 % de los aportes contemplados en la programación de lo presupuestado, esto influyó en la no realización total de los programas de publicidad e impresión de la institución.

### Egresos

Se programaron egresos por valor de RD\$67,986,034, siendo la realización de los mismos ascendentes a RD\$ 41,226,191, lo cual representa porcentualmente un 60 % de lo programado.

El total de los egresos no realizados durante la ejecución presupuestaria están representados en los programas de servicios personales, con una disminución en la aplicación de RD\$ 6,739,149, consecuencia de la no contratación programada de personal especializado necesario , ya que no se tenía el local apropiado.

### Servicios no personales

No se aplicaron valores ascendentes a RD\$ 23,063,510, los cuales no fueron aportados por la fuente, tales como programas de propaganda, impresos y encuadernación, ascendentes a RD\$ 21,928,446.

### Materiales y suministros

La aplicación de gastos en dicho renglón la conforman las partidas de uniformes empleados, alimentos para humanos, combustibles y lubricantes, por un valor total no aplicado de RD\$ 203,527, esto como consecuencia de la austeridad observada durante el año.

## Activos no financieros

Los activos no financieros se programaron por valor de RD\$ 4,424,000, realizándose los mismos por valor de RD\$ 7,746,858, consecuencia de las inversiones en activos fijos brutos, los cuales ascendieron durante el año a RD\$ 5,523,071, valores estos que permiten a la institución apuntalar en el futuro sus operaciones.

## Conclusiones

Durante el período enero-diciembre del 2003, la DIDA recibió ingresos por valor de RD\$ 48,286,183, realizando egresos por valor de RD\$ 41,226,191, equivalentes al 85 % de los ingresos.

La ejecución presupuestaria del año permitió a la institución, entre otras cosas, aumentar su total de activos a RD\$ 12,740,304, ya que al 31 de diciembre de 2002 los mismos ascendían a RD\$ 818,917. (véase cuadro no. 1 ). Por otra parte, logro la disminución de sus pasivos en RD\$ 194,550, resultando que su patrimonio neto al 31 de diciembre de 2003 era de RD\$ 11,702,965, ello implica un incremento para dicho periodo equivalente a RD\$ 12,115,937.

Cuadro 1: Ejecución presupuestaria del año 2003 VALORES EN RD\$				
ACTIVO	2002	2003	VARIACIÓN	% VAR.
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	424,796	7,449,044	4,024,248	948%
PROPIEDADES Y EQUIPOS SUPLICIOS	147,028	6,233,275	6,086,247	4148%
	978,917	12,740,304	11,761,387	1190%
<b>PASIVOS</b>				
PASIVOS CORRIENTES	144,446	1,807,339	1,662,893	1154%
PASIVOS LARGO PLAZO	888,888	1,000,000	111,112	12%
PROVISIONES	1,207,000	7,000,000	5,793,000	479%
PROVISIONES ESPECIALES	147,000	11,750,000	11,603,000	7900%
<b>TOTAL PASIVO E IMPROBADO</b>	3,287,334	12,740,304	9,452,970	2875%
<b>CAMBIO EN TRÁNSITO</b>	147,000	8,400,000	8,253,000	
<b>RECIBO DEL CAPITAL TRABAJO</b>	178	738	560	

CORRUPCIÓN DURANTE EL PERÍODO DEL AÑO 2003 INGRESOS IMPROBADO PERÍODO DIC. 2003 MIL CORRIENTES Y PASIVOS			
INGRESOS	REAL	PRELIMINARIO	VARIACIÓN
COMERCIO CENTRAL	45,000,000	45,000,000	0
OTROS INC.	6,182,191	27,000,000	20,817,809
OTROS INGRESOS	188,000	1,000	187,000
<b>TOTAL INGRESOS</b>	51,368,191	72,000,000	20,631,809
<b>IMPORTE</b>			
SERVICIOS FINANCIEROS	18,000,000	20,000,000	2,000,000
SERVICIOS FINANCIEROS	12,412,000	20,000,000	7,588,000
OPERACIONES Y ADMINISTRACIÓN	1,000,000	1,000,000	0
ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,750,000	4,000,000	1,250,000
OTROS DE PASIVO	73,480	100,000	26,520
<b>TOTAL IMPORTE</b>	34,235,480	45,000,000	10,764,520
<b>IMPORTE IMPROBADO</b>	7,000,000	100,000	6,900,000

# Anexos

## Instituciones firmantes de acuerdos interinstitucionales de colaboración con la Dirección de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA). A nivel nacional

1. ACCIÓN COMUNITARIA POR EL PROGRESO (ACOPRO)
2. AGRUPACIÓN DE ENFERMERAS GRADUADAS DEL IDSS (ADEGIDSS)
3. AGRUPACIÓN FARMACÉUTICA DEL IDSS (AFIDSS)
4. AGRUPACIÓN NACIONAL DE BIOANALISTAS IDSS (ANBIDSS)
5. ALBERGUE NACIONAL PARA IMPEDIDOS FÍSICOS
6. ALIANZA POR LOS DERECHOS Y EL DESARROLLO DE LA MUJER Y LA FAMILIA, INC. (ADDEM)
7. ASOCIACIÓN CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO 16 DE AGOSTO, INC.
8. ASOCIACIÓN CLUB DE LOS GIGANTES DE HERRERA (ACLUGH)
9. ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE VILLA CONSUELO, INC. (ASOCOV)
10. ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS DE LA LOTERÍA NACIONAL.
11. ASOCIACIÓN DE ENFERMERAS GRADUADAS (AEG)
12. ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA DEL IDSS (ADEIDSS)
13. ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS DE LA MARGEN ORIENTAL
14. ASOCIACIÓN DE IMPEDIDOS FÍSICOS MOTORES (ASODIFIMO)
15. ASOCIACIÓN DE INGENIEROS AGRÓNOMOS (ADIA)
16. ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES RURALES DE AHORROS Y CRÉDITOS, INC. (AIRAC)
17. ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DEL INSTITUTO DOMINICANO DEL SEGURO SOCIAL (APIDSS)
18. ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DE LABORATORIOS CLÍNICOS (ADOPLAC)
19. ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SALUD DEL IDSS, OFICINA CENTRAL, SECCIONAL (FENATRASAL - CASC)
20. ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DEL ESTADO (ATE)
21. ASOCIACIÓN DEL SÍNDROME DE DOWN
22. ASOCIACIÓN DOMINICANA DE ABOGADOS LABORALISTAS
23. ASOCIACIÓN DOMINICANA DE MÉDICOS VETERINARIOS
24. ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PROFESIONALES DE LABORATORIOS
25. ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PROFESIONALES Y TÉCNICOS EN SEGURIDAD SOCIAL (ADPTSS)
26. ASOCIACIÓN DOMINICANA DE REHABILITACIÓN
27. ASOCIACIÓN DOMINICANA DE TRABAJADORES CIEGOS
28. ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA NACIONAL
29. ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANAMUMPE)
30. ASOCIACIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS DEL INSTITUTO DOMINICANO DEL SEGURO SOCIAL (ANPIDSS)
31. ASOCIACIÓN NACIONAL DE TÉCNICOS Y PROMOTORES DE SEGURIDAD SOCIAL (ANATEPSS)
32. ASOCIACIÓN NACIONAL DE TÉCNICOS DE LA SALUD (ANATESIDSS)
33. ASOCIACIÓN NACIONAL DE TÉCNICOS, INSPECTORES Y PROMOTORES DE SEGURIDAD SOCIAL (ANATECIPSS)
34. ASOCIACIÓN ODONTOLÓGICA DOMINICANA (AOD)
35. ASOCIACIÓN PRO-DESARROLLO DE VILLA FARO Y MENDOZA (ASODEVIME)
36. BLOQUE DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (BONGS)
37. CENTRAL GENERAL DE TRABAJADORES (CGT)
38. CENTRAL INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES (CIT)
39. CENTRO DE DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN (CEDEPAR)
40. CENTRO DE EDUCACIÓN POPULAR (CEP)
41. CENTRO DE PLANIFICACIÓN Y ACCIÓN ECUMÉNICA, INC. (CEPAE)
42. CENTRO DE PROMOCIÓN Y SOLIDARIDAD HUMANA (CEPROSH)
43. CENTRO DOMINICANO DE FORTALECIMIENTO Y ESTUDIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (CDFESS)
44. CIRCULO DE MUJERES CON DISCAPACIDAD
45. CIRCULO DE PERIODISTAS DE LA SALUD (CIPESA)
46. CLUB DE ENVEJECIENTES DOMINICANOS
47. CLUB DE LEONES RÍO HAINA
48. CLUB DE LEONES SANTO DOMINGO SALOME UREÑA, INC.
49. COLECTIVO DE SALUD POPULAR (COSALUP)
50. COLEGIO DOMINICANO DE CONTADORES PÚBLICOS (CODOCON)
51. COLEGIO DOMINICANO DE ECONOMISTAS, INC. (CODECO)
52. COLEGIO DOMINICANO DE PERIODISTAS (CDP)
53. COMITÉ DE ADQUIRIENTES DE VIVIENDAS INVIVIENDA SANTO DOMINGO. (CAISD)
54. CONFEDERACIÓN AUTÓNOMA SINDICAL CLASISTA (CASC)
55. CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES UNITARIA (CTU)
56. CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (CONATRA)
57. CONFEDERACIÓN DOMINICANA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CODOPYME)
58. CONFEDERACIÓN NACIONAL DE MUJERES DEL CAMPO (CONAMUCA)
59. CONFEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DOMINICANOS (CNTD)
60. CONSEJO DE ORGANIZACIONES POPULARES COMUNITARIAS DE LA ZONA ORIENTAL (COPCZO)
61. CONSEJO NACIONAL DE UNIDAD SINDICAL (CNUS)
62. FEDERACIÓN DE LIGAS AGRARIA CRISTIANA (FEDELAC)
63. FEDERACIÓN DE MUJERES EN DESARROLLO DE GUERRA (FEMUDE)
64. FEDERACIÓN DE PENSIONADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.
65. FEDERACIÓN DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO NACIONAL Y ZONAS ALEDAÑAS (FETRAPUN)
66. FEDERACIÓN DOMINICANA DE TRABAJADORES DE ZONAS FRANCAS Y AFINES (FEDOTRAZONAS)
67. FEDERACIÓN NACIONAL AZUCARERA (FENAZUCAR)
68. FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES AZUCAREROS (FENATRAZUCAR)
69. FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE INDUSTRIAS (FENTI)

70. FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA ALIMENTACIÓN (FENTA)  
71. FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA CAÑA (FENTRACA)  
72. FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN Y AFINES (FENTICOM)  
73. FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD Y LOS PENSIONADOS (FENATRASAL)  
74. FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE ZONAS FRANCAS (FENATRAZONAS)  
75. FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE (FENOTTA-CASC)  
76. FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DOMINICANOS (FENATRADO)  
77. FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES METALÚRGICOS Y AFINES (FENATRAMIN)  
78. FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES PORTUARIOS  
79. FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS PRIVADOS (FENTEP)  
80. FEDERACIÓN UNITARIA DE TRABAJADORES AZUCAREROS (FUTRAZUCAR)  
81. FEDERACIÓN UNITARIA DE TRABAJADORES/AS DE LAS ZONAS FRANCAS (FUTRAZONA)  
82. FUNDACIÓN ACCIÓN COMUNITARIA  
83. FUNDACIÓN DE CONSUMIDORES DOMINICANOS  
84. FUNDACIÓN DE MUJERES SALOME UREÑA (FUNDAMUSA)  
85. FUNDACIÓN DOMINICANA DE AUTISMO  
86. FUNDACIÓN DOMINICANA DE CIEGOS  
87. FUNDACIÓN DOMINICANA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y VEJEZ DESVALIDA  
88. FUNDACIÓN DOMINICANA PARA LA FORMACIÓN DE LA SALUD (FUDOPROSA)  
89. FUNDACIÓN ELENCO AMOR Y EVENTO  
90. FUNDACIÓN FRAY ANTÓN DE MONTESINOS  
91. FUNDACIÓN INTEGRACIÓN BARRIAL POR LA DEMOCRACIA (FIBDEMO)  
92. FUNDACIÓN LATINOAMERICANA DE ACCIÓN COMUNITARIA (FLAC)  
93. FUNDACIÓN ORIENTAL DE SEGURIDAD SOCIAL  
94. FUNDACIÓN PARA ILETRADOS ADULTOS (FUPIA)  
95. FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA (FISOE)  
96. FUNDACIÓN POR LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR (FUNDECOM)  
97. FUNDACIÓN PRO-DESARROLLO DE VILLA CONSUELO (FUNDEVIC)  
98. GRUPO DESARROLLO Y DEMOCRACIA (GDD)  
99. IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS CENTRAL, INC.  
100. INSTITUTO DE AYUDA AL SORDO SANTA ROSA DE LIMA  
101. INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (ICPARD)  
102. INSTITUTO DE PREVISIÓN Y PROTECCIÓN AL PERIODISTA (IPPP)  
103. INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)  
104. INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD (INSALUD)  
105. INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN AGRARIA SOCIAL (INFAS)  
106. INSTITUTO DE PROMOCIÓN SOCIAL, INC. (INSPROSOC)  
107. JUNTA DE VECINOS NUEVO RENACER  
108. MOVIMIENTO DE ACCIÓN COMUNITARIA (MAC)  
109. MOVIMIENTO DE RESCATE COMUNITARIO  
110. OFICINA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL (ONAP)  
111. ORGANIZACIÓN DE RESCATE Y EXPLORACIÓN NACIONAL (ORDEN)  
112. ORGANIZACIÓN DOMINICANA DE CIEGOS  
113. PASTORAL DE LA SALUD IGLESIA CATÓLICA  
114. PATRONATO DULCE MILAGRO  
115. PATRONATO NACIONAL DE CIEGOS  
116. PATRONATO SAGRADO CORAZÓN.  
117. REDSALUD

118. RESPETABLE LOGIA LUZ DE HAINA  
119. SINDICATO DE LA MANICERA (SATRASID)  
120. SINDICATO DE TRABAJADORES DE CESAR IGLESIAS  
121. SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA PRENSA  
122. SINDICATO DE TRABAJADORES DE SODOCAL - SITRASODOCAL  
123. SINDICATO NACIONAL DE OPERADORES DE MAQUINAS PESADAS (SINOMAPE)  
124. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE ENFERMERÍA (SINATRAE)  
125. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL IDSS. (SINATRASES)  
126. SISTEMA NACIONAL DE INTEGRACIÓN COMUNITARIA (SINADIC)  
127. UNIÓN NACIONAL DE MUJERES TRABAJADORAS. (UNAMUT-CASC)  
128. UNIÓN NACIONAL DE PENSIONADOS (UNAPE)  
129. UNIÓN NACIONAL DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA (UNASE-CASC)  
130. UNIÓN NACIONAL DE SERVICIOS DE ENFERMERIA DOMINICANA (UNASED)  
131. UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES DE HOTELES, BARES Y RESTAURANTES (UNATRAHORES)  
132. VOLUNTARIADO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN (VONAPRECO)  
133. VOLUNTARIOS DE LA CONFEDERACIÓN DOMINICANA DE UNIDAD EVANGÉLICA (VOLCODUE)

## REGIÓN NORTE

134. ASOC. COMERCIANTES PUEBLOS UNIDOS DEL CIBAO  
135. ASOC. DE INDUSTRIALES DE LA REGIÓN NORTE  
136. ASOC. DE TAXISTA DE SANTIAGO  
137. ASOC. FABRICANTES DE CALZADOS DE SANTIAGO  
138. ASOC. FABRICANTES DE LETREROS, INC.  
139. ASOC. MUJERES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
140. ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES DE SANTIAGO  
141. ASOCIACIÓN DE COMPRA-VENTAS DEL CIBAO  
142. ASOCIACIÓN DE PANADEROS DEL CIBAO, INC.  
143. ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES PÚBLICOS  
144. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SANTIAGO  
145. ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO, INC.  
146. CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTIAGO  
147. CASA DE ARTE DE SANTIAGO  
148. COLEGIO DOMINICANO DE CONTADORES-SANTIAGO  
149. COOPERATIVA LA ALTAGRACIA  
150. COOPERATIVA MEDICA DE SANTIAGO  
151. COOPERATIVA SAN JOSÉ -REGIONAL NORTE-  
152. FEDERACIÓN AUTÓNOMA SINDICAL CLASISTA SANTIAGO  
153. FEDERACIÓN CGT DEL NORTE  
154. FEDERACIÓN CTU  
155. FEDERACIÓN UNITARIA DE TRABAJADORES PUERTO PLATEÑOS (FUNTRAP)  
156. FEDERACIÓN DE PARCELEROS LA UNIÓN- LA VEGA  
157. FEDERACIÓN DE TRANSPORTE DEL CIBAO  
158. FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE TRANSPORTE PUBLICO REGIÓN NORTE (FESITRAPURNO)  
159. FEDERACIÓN NACIONAL TRABAJADORES DE LA SALUD  
160. FUNDACIÓN DOMINICANA PARA ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN A DAMAS DIVORCIADAS Y MADRES SOLTERAS (FADIMAS)  
161. FUNDACIÓN SOLIDARIDAD  
162. INSTITUTO DE CONTADORES FILIAL SANTIAGO

- 163. JUNTA DE ASOCIACIONES CAMPESINAS RAFAEL FERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
- 164. JUNTA DE VECINOS DEL EMBRUJO III
- 165. JUNTA DE VECINOS RESIDENCIAL FLORENCIA SANTIAGO
- 166. JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES POPULARES DE SANTIAGO. (JUVOPOSAN)
- 167. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
- 168. SINDICATO NACIONAL DE CHOFERES DE SANTIAGO
- 169. SINDICATO NACIONAL DE ENFERMERÍA -SINATRAE-HOSPITAL ARTURO GRULLÓN
- 170. SINDICATO DE TRABAJADORES DE BALDOM
- 171. SINDICATO DE TRABAJADORES DE EMBOTELLADORA DOMINICANA
- 172. UNIÓN DE MEDIOS COMUNICACIÓN DE LA VEGA
- 173. UNIÓN NACIONAL DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA

## REGIÓN SUR

- 174. ASOCIACIÓN CAMPESINA, LA BOMBITA
- 175. ASOCIACIÓN DE ABOGADOS PENALISTAS DE BARAHONA
- 176. ASOCIACIÓN DE BIENES SUCESORALES
- 177. ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS SIN TIERRAS
- 178. ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE BARAHONA
- 179. ASOCIACIÓN DE EMPLEADOS UNIVERSITARIOS (ASODEMU)
- 180. ASOCIACIÓN DE MUJERES HACIA EL PROGRESO
- 181. ASOCIACIÓN DE MUJERES MARIA DE LA CRUZ
- 182. ASOCIACIÓN DE PARCELEROS DE NIZAITO
- 183. ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE BARAHONA
- 184. ASOCIACIÓN DE POBLADORES PADRE C. DE CÓRDOBA, BATEY CENTRAL
- 185. ASOCIACIÓN DE POBLADORES SANTA ISABEL
- 186. ASOCIACIÓN DIGNA PÉREZ DE CANOA
- 187. ASOCIACIÓN DOMINICANA DE MUSICALIZADORES DISC-JOCKEYS
- 188. ASOCIACIÓN LA MERCEDITA DE BARAHONA
- 189. ASOCIACIÓN LUZ Y PROGRESO
- 190. ASOCIACIÓN PROMOCIÓN DE LA MUJER DEL SUR
- 191. AYUNTAMIENTO DE VICENTE NOBLE
- 192. CENTRAL GENERAL DE TRABAJADORES (CGT - BARAHONA)
- 193. CENTRO DE EDUCACIÓN Y ASISTENCIA JURÍDICA
- 194. CENTRO DE MADRES DOÑA BERTHA PÉREZ
- 195. CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL DEL SUROESTE
- 196. COCINA DE AMOR CRISTIANO
- 197. COLEGIO DOMINICANO DE PERIODISTAS DE BARAHONA
- 198. COLEGIO MEDICO DOMINICANO, FILIAL BARAHONA
- 199. CONFEDERACIÓN UNITARIA DE TRABAJADORES (CTU- BARAHONA)
- 200. COMITÉ DE HÁBITAT, VICENTE NOBLE
- 201. CONSEJO NACIONAL DE UNIDAD SINDICAL (CNUS - BARAHONA)
- 202. CONSEJO PROVINCIAL DE JUNTAS DE VECINOS DE BARAHONA (CONPROVEBA)
- 203. COOPERATIVA EL YESO, CANOA
- 204. COOPERATIVA LA UNIÓN
- 205. CUERPO DE BOMBEROS DE VICENTE NOBLE
- 206. FEDERACIÓN DE CAMPESINOS ORGANIZADOS DE ENRIQUILLO
- 207. FEDERACIÓN DE MUJERES DE LA PROVINCIA BAHORUOCO
- 208. FEDERACIÓN DE TRABAJADORES LUIS MANUEL CARABALLO
- 209. FEDERACIÓN DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL SUR (FETRAPASUR)
- 210. FEDERACIÓN PROVINCIAL DE JUNTAS DE VECINOS

- 211. FEDERACIÓN REGIONAL DE SINDICATOS DEL SUR (FRESUR)
- 212. FRENTE DE EX - COMBATIENTES CONSTITUCIONALISTAS
- 213. FUNDACIÓN DEPORTIVA DE BARAHONA
- 214. IGLESIA DE DIOS
- 215. IGLESIA DE DIOS PENTECOSTAL, VICENTE NOBLE
- 216. IGLESIA EVANGÉLICA ASAMBLEA DE DIOS DE LA SALINAS
- 217. JUNTA DE MUJERES DE LA ZONA CAÑERA
- 218. JUNTA DE VECINOS BRISAS DEL BIRAN
- 219. JUNTA DE VECINOS BUENOS AIRES
- 220. JUNTA DE VECINOS DEL BARRIO BAITOITA
- 221. JUNTA DE VECINOS ENRIQUE GOMES PÉREZ
- 222. JUNTA DE VECINOS LA LAGUNA DE RINCÓN
- 223. JUNTA DE VECINOS MARIA MONTES, BATEY CENTRAL
- 224. JUNTA DE VECINOS NUEVA LUZ, LA AUYAMA, POLO
- 225. JUNTA DE VECINOS NUEVO AMPARO PARA EL PROGRESO
- 226. JUNTA DE VECINOS PALENQUE EN ACCIÓN, VILLA JARAGUA
- 227. JUNTA DE VECINOS PARA EL PROGRESO DE LOS BLANCOS, ENRIQUILLO
- 228. PARROQUIA SAN JUAN BAUTISTA, VICENTE NOBLE
- 229. PASTORAL DE LA MOVILIDAD HUMANA
- 230. PROMOTOR SOCIAL DE LA D.G.D.C, POLO
- 231. RED CONSTITUCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- 232. SINDICATO AGRÍCOLA DE CANOA
- 233. SINDICATO DE ARRIMO DE CARGA LIVIANA
- 234. SINDICATO DE ARRIMO DEL PUERTO DE BARAHONA
- 235. SINDICATO DE CARGA Y DESCARGA DE EXPORTACIÓN DE FURGONES DEL AEROPUERTO
- 236. SINDICATO DE CHOFERES DE NEYBA
- 237. SINDICATO DE CHOFERES Y CONEXO
- 238. SINDICATO DE CHOFERES Y DUEÑOS DE CAMIONETAS Y MINIBUSES
- 239. SINDICATO DE CHOFERES Y DUEÑOS DE MINIBUSES DE BARAHONA (SINCHOMIBA)
- 240. SINDICATO DE EMPLEADOS DE HOTELES, BARES Y RESTAURANTES
- 241. SINDICATO DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA
- 242. SINDICATO DE ESTIBADORES
- 243. SINDICATO DE TRABAJADORES DE CARGAS
- 244. SINDICATO DE TRABAJADORES DE ENFERMERÍA DE POLO
- 245. SINDICATO DE TRABAJADORES DE ENFERMERÍA, NEYBA
- 246. SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA PRENSA FILIAL BARAHONA
- 247. SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS PLANTACIONES AGRÍCOLA DEL INGENIO BARAHONA
- 248. SINDICATO DE TRANSPORTISTAS, FURGONES Y VOLTEOS DE BARAHONA
- 249. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE ENFERMERÍA (SINATRAE - BARAHONA)
- 250. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE TAXIS JOSÉ FRANCISCO PEÑA GOMES
- 251. SINDICATO ÚNICO DEL INGENIO BARAHONA
- 252. SINDICATO UNIDO DE PATRONOS Y DUEÑOS DE MINIBUSES
- 253. SINOMAPE, SECCIONAL BARAHONA
- 254. SOCIEDAD ECOLÓGICA DE BARAHONA
- 255. SOCIEDAD PADRES Y AMIGOS DE LA ESCUELA BÁSICA MARIA MONTES, BARAHONA

## REGIONAL ESTE (SAN PEDRO DE MACORÍS)

- 256. ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DEL IDSS DE SAN PEDRO DE MACORÍS
- 257. COMITÉ MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN PEDRO DE MACORÍS

## Ubicación de los primeros puntos de información de la RED

### Local CODOCON Distrito Nacional

**1.** Sra. Xiomara Sont  
Colegio Dominicano  
de Contadores Públicos  
(CODOCON)  
Tel. 689-1969

### Locales CODOCON Región Norte

**1.** Srta. Judy Paulino  
CODOCON, Filial San Francisco Macorís  
Tel. 244-3433

**2.** Sra. Elizabeth R. Almonte Méndez  
CODOCON, Filial Santiago  
Tel. 226-0397

**3.** Srta. Evelyn Rodríguez  
CODOCON, Filial Puerto Plata  
Tel. 970-0375

**4.** Srta. Unilvia Monegro  
CODOCON, Filial Moca  
Tel. 577-7174

**5.** Srta. Nélsida M. Guerrero  
CODOCON, Filial La Vega  
Tel. 573-2187

**6.** Srta. Nelly Coste Villalona  
CODOCON, Filial Monte Cristi  
Tel. 579-1128 / 579-2574

### Locales CODOCON Región Este

**1.** Srta. Leoncia Sepúlveda  
CODOCON, Filial La Romana  
Tel. 524-1174

**2.** Srta. Delia Acosta Mercedes  
CODOCON, Filial Higüey  
Tel. 554-3912

### Locales CODOCON Región Sur

**1.** Sr. Félix Valdez Lorenzo  
CODOCON, Filial Villa Altagracia

**2.** Srta. Karina Ramírez  
CODOCON, Filial Azua  
Tel. 521-4919

**3.** Srta. Miriam Romero Martínez  
CODOCON, Filial San Cristóbal  
Tel. 527-1385

**4.** Srta. Virginia S. Pimentel  
CODOCON, Filial Baní  
Tel. 355-3363

### Local CODOCON Región Oriental

**1.** Sra. Idelisse Carreras  
CODOCON, Filial Monte Plata  
Tel. 551-3029

## Normas para el establecimiento de puntos de información. Red Nacional de Información al Usuario

Las siguientes normas se establecen con la finalidad de garantizar los estándares mínimos que permitan el funcionamiento eficiente de los puntos de información al usuario.

Los puntos instalados en los locales de las organizaciones e instituciones firmantes de acuerdo con la DIDA, funcionarán de acuerdo a lo siguiente:

1. Los locales estarán ubicados en áreas limpias y en condiciones que no riñan con la moral y las buenas costumbres.
2. La institución firmante dispondrá de un espacio para llevar a cabo las actividades de información y orientación a su membresía.
3. La DIDA se compromete a suministrar a la institución firmante información actualizada sobre las normas y procedimientos del SDSS, formularios de reclamaciones y quejas, así como el entrenamiento necesario para ofrecer el servicio a la membresía de dicha institución o a cualquier ciudadano.
4. La DIDA se compromete a suministrar todos los materiales impresos editados para informar y educar a los ciudadanos.
5. Cada punto de información será atendido permanentemente por un personal de planta de la institución y en los horarios normales en que labora.
6. Los puntos de información sólo serán atendidos por personal capacitado por la DIDA.
7. La institución deberá prever cualquier cambio del personal de planta, a fin de que sean ajustados los horarios o entrenado un nuevo personal.
8. Cada punto de información será supervisado por las Divisiones de Promoción y Orientación de la DIDA, las que deberán validar y certificar su desempeño.
9. En caso de reclamaciones o quejas, estas podrán ser tramitadas a la oficina de la DIDA más cercana.
10. El personal a cargo del punto de información debe seguir el protocolo que se enuncia a continuación:
  - Asegurarse de que la identificación del punto de información esté en lugar visible.
  - Comunicarse, vía telefónica o por cualquier otra vía, con la oficina de la DIDA Central o Regional (según el caso), a fin de informar la apertura del punto y su hora de cierre, también actualizará sus informaciones si es necesario.
  - Revisar su stock de materiales informativos para asegurarse de que tiene material suficiente en existencia.
  - En caso de no poder responder a preguntas del usuario, comunicarse de inmediato con la División de Orientación de la oficina de la DIDA y pasar el teléfono al usuario para hacer posible la atención directa.
  - Preparar un reporte semanal a partir de formulario facilitado por la DIDA. La información que se derive de dicho reporte servirá para conocer y mejorar el desempeño del punto.

# Instituciones que recibieron charlas sobre la Ley 87-01 durante el año 2003

## NATURALEZA: PRIVADAS - EMPRESARIALES

1. REFRIPARTES
2. HOTELES VIVA DOMINICUS Y VIVA PALACE
3. DISTRIBUIDORA CORRIPIO
4. HOTEL LINA
5. TIENDAS LA SIRENA
6. CINE HOLLYWOOD
7. ALUMINIOS DOMINICANOS
8. PAPELERÍA LA ECONÓMICA – LA ROMANA
9. COMPU ELECTRÓNICA
10. CASA DE CAMPO
11. SUPLIDORA LA HOZ
12. PLAZA LAMA
13. HOTEL MARENA
14. HOTEL MELIÁ
15. HOTEL HOWARD JOHNSON
16. HOTEL CORAL CANOA
17. RESTAURANT GALERÍA
18. ASOCIACIÓN DE INSTITUCIONES RURALES DE AHORRO Y CRÉDITO, (AIRAC) - SANTO DOMINGO
19. AIRAC – MONSEÑOR NOUEL
20. AIRAC – LAS MATAS DE FARFÁN
21. AIRAC – PEDERNALES
22. AIRAC – JUAN DOLIO
23. CREDIVIAJES
24. HOTEL PLAYA REAL
25. AIRAC-SAN JUAN DE LA MAGUANA
26. CENTRO TURÍSTICO VIEYEA-AZUA
27. CODOCAFÉ
28. CODETEL
29. HOTEL MACORIS
30. PUCMM, PUERTO PLATA
31. HOTEL BAYAHIBE BEACH RESORT
32. FERRETERÍA OCHOA (SANTO DOMINGO)
33. FERRETERÍA OCHOA (SANTIAGO)
34. MUNNE
35. LOS MAMEYES, NEGOCIOS Y SERVICIOS – LA ROMANA
36. PLAZA MERENGUE
37. TRANSPORTE LUPERÓN
38. BRUGAL
39. SALÓN MAXSSEN
40. HOTEL EL NARANJO-HIGÜEY
41. INDUSPAPEL
42. FINANCIERA CRÉDITO INMOBILIARIO (FICISA)
43. ATHENE-AZUA
44. CAMPO DE GOLF DE PLAYA DORADA
45. CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA (CONAPOFA)
46. HOTEL HAMACA - BOCA CHICA
47. ADEFI
48. ESPALSA
49. INDUSTRIAS CORRIPIO
50. CORVI-PVC, TUBERÍAS Y ACCESORIOS
51. ASOCIACIÓN DE COMPAÑÍAS DE VIGILANTES DE SEGURIDAD - SANTO DOMINGO

52. INSTITUTO DOMINICANO DE DESARROLLO INTEGRAL (ICDI)
53. AUTONOVO
54. ALARMS CONTROL
55. SERVICIOS DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS DE SEGURIDAD
56. FALCOMBRIDGE DOMINICANA
57. GENERAL CIGAR
58. CODOPYME
59. CORAL CANOA BEACH HOTEL & SPA
60. CONGELADOS DEL CARIBE
61. LISTÍN DIARIO
62. HOTEL ALIJO
63. COOPERATIVA DE AHORROS Y CRÉDITO DE HERRERA
64. FÁBRICA DE REFRIGERADORES COMERCIALES (FARCO)
65. ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS
66. CORTÉS HERMANOS
67. AZUA MOTORS
68. CENTRO DE CAPACITACIÓN Y SERVICIOS EMPRESARIALES (CENCAE)
69. FARMACONAL
70. ASOCIACIÓN NACIONAL DE INDUSTRIAS METALMECÁNICA Y METALÚRGICAS (ASONOMECA)
71. INDUSTRIAS BANILEJAS
72. ASOCIACIÓN NACIONAL DE DETALLISTAS
73. ASOCIACIÓN NACIONAL AGENTES AUX-SANTIAGO

## NATURALEZA: PROFESIONALES

74. FUNDACIÓN INSTITUCIONALIDAD Y JUSTICIA (FINJUS)
75. COLEGIO DOMINICANO DE ECONOMISTAS (CODECO)
76. INSTITUTO DE PREVISIÓN Y PROTECCIÓN DEL PERIODISTA (IPPP) – LA ROMANA
77. COLEGIO DOMINICANO DE PERIODISTAS
78. COLEGIO DOMINICANO DE CONTADORES (CODOCOM)
79. COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES (CODIA) SAN PEDRO DE MACORIS
80. COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS, ARQUITECTOS Y AGRIMENSORES (CODIA) SANTO DOMINGO
81. AGROPECUARIO UTESA
82. COLEGIO DE ABOGADOS
83. ASOCIACIÓN DE ABOGADOS
84. ASOCIACIÓN DE ABOGADOS PENALISTAS
85. COLEGIO MÉDICO DOMINICANO
86. INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS DE BONAÓ

## NATURALEZA: GREMIALES

87. INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS DE REPÚBLICA DOMINICANA
88. ASOCIACIÓN DOMINICANA DE ENFERMERAS GRADUADAS (ADEG)

## NATURALEZA: SINDICALES

89. CONFEDERACIÓN AUTÓNOMA SINDICAL CLASISTA (CASC)
90. ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SALUD DEL IDSS. (SECCIÓN FENATRASAL-CASC)
91. SINDICATO DE TRABAJADORES DE CARGA ZONA PORTUARIA DE PUERTO PLATA (SIDECARZOP)
92. FUTRAZONA, FENATRAZONAS, FEDOTRAZONAS
93. ASOCIACIÓN DE ENFERMERAS GRADUADAS – VILLA MELLA
94. ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PROFESORES PUEBLO NUEVO – MAO
95. SITRAROMA

96. RUTAS A Y B DE SAN CRISTÓBAL  
97. LOCAL DEL TRABAJADOR –SANTIAGO  
98. SINDICATO PORTUARIO UNIDO DE ARRIMO A BORDO  
99. ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SALUD DEL IDSS  
100. COORDINADORA NACIONAL ÁREA ECONOMÍA INFORMAL-BARAHONA  
101. UNIÓN NACIONAL DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA (UNASE)  
102. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE ENFERMERÍA (SINATRAE)  
103. CONSEJO NACIONAL DE UNIDAD SINDICAL (CNUIS)  
104. FEDERACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES Y PENSIONADOS DE LA SALUD DEL IDSS, FENATRASAL  
105. SINDICATO AUTÓNOMO DE TRABAJADORES DE CESAR IGLESIAS  
106. FEDERACIÓN UNITARIA DE TRABAJADORES PUERTO PLATEÑOS (FUNTRAP)  
107. SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA PRENSA  
108. SINDICATO UNIDO DE TRABAJADORES DE LA FALCOMBRIDGE  
109. SINDICATO DE TRABAJADORES DE A BORDO DEL INGENIO BOCA CHICA  
110. ASOCIACIÓN DOMINICANA DE MÉDICOS VETERINARIOS  
111. SINDICATO NACIONAL DE ESTIBADORES (SINAE)  
112. TRANSPORTISTAS DE OCOA  
113. COOPERATIVA SERVICIOS FINANCIEROS CENTRALES – SAN JOSÉ DE OCOA  
114. FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DE LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCIÓN  
115. FEDERACIÓN DOMINICANA DE TRABAJADORES DE ZONAS FRANCAS Y AFINES, FEDOTRAZONA  
116. ASOMICABA

#### **NATURALEZA: GUBERNAMENTALES**

117. CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO, (CORAAASAN)  
118. INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO  
119. SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS  
120. INSTITUTO DOMINICANO DE SEGURO SOCIAL – AZUA  
121. SECRETARÍA DE ESTADO DE TRABAJO  
122. OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIO DE AUTOBUSES (OMSA)  
123. OFICINA DE PROMOCIÓN INVERSIÓN EXTRANJERA – OPI-RD  
124. CONANI  
125. SECRETARÍA DE ESTADO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, HOSPITAL SIMÓN STRIDDELS - AZUA  
126. DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
127. SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA  
128. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL  
129. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA MAGUANA  
130. INAFOCAN  
131. JARDÍN BOTÁNICO  
132. ZOOLOGICO  
133. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD SAN CRISTÓBAL Y FORESTA  
134. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SALUD (OCHOA)  
135. DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS – NEYBA  
136. DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS - JIMANÍ  
137. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PADRE LAS CASAS - AZUA  
138. OFICINA DE SERVICIOS PARA LOS PROFESIONALES AGROPECUARIOS (OSEPA)  
139. DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS  
140. OFICINA PARA LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES DE REPÚBLICA DOMINICANA  
141. FAPROUASD  
142. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SABANA GRANDE DE PALENQUE  
143. DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS  
144. INSTITUTO DOMINICANO DE SEGURO SOCIAL DE BARAHONA  
145. GOBERNACIÓN DE BANÍ  
146. PLAZA DE LA CULTURA  
147. CONSEJO NACIONAL DE DROGAS (CND)  
148. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN TRIBUTARIA –INCAT-  
149. AYUNTAMIENTO DEL SEYBO  
150. CENTRO NACIONAL DE CAPACITACIÓN ARROCERA  
151. HOSPITAL DR. MOSCOSO PUELLO  
152. HOSPITAL DR. SALVADOR B. GAUTIER  
153. INSTITUTO DE ONCOLÓGICO DR. HERIBERTO PIETER  
154. OFICINA TÉCNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE  
155. COMISIÓN EJECUTIVA PAR LA REFORMA DEL SECTOR SALUD (CERSS)  
156. LOTERÍA NACIONAL  
157. SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA-BARAHONA  
158. SECRETARÍA DE ESTADO DE AGRICULTURA - NEYBA  
159. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL YAGUATE  
160. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL CARRIL

161. SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
162. SECRETARÍA DE ESTADO DE FINANZAS  
163. INSTITUTO POSTAL DOMINICANO  
164. INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDHR)  
165. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO  
166. GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA  
167. SECRETARÍA DE ESTADO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL - SANTO DOMINGO  
168. SECRETARÍA DE ESTADO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES - AZUA  
169. INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA)  
170. INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS (INAPA) - SAN CRISTÓBAL  
171. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO  
172. AYUNTAMIENTO SAN GREGORIO DE NIGUA-SAN CRISTÓBAL  
173. INSTITUTO NACIONAL DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS (INESPRE)  
174. SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES  
175. SECRETARÍA DE ESTADO DE FINANZAS-TESORERÍA NACIONAL  
176. DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD  
177. SECRETARÍA DE ESTADO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL-BARAHONA  
178. PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
179. SECRETARÍA DE AGRICULTURA DE LA VEGA  
180. INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CODIA  
181. SECRETARÍA DE ESTADO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL, AZUA  
182. SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, BARAHONA  
183. UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ESTE (UCE)  
184. AYUNTAMIENTO DISTRITO NACIONAL  
185. OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS  
186. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO-CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL SUROESTE - BARAHONA  
187. OFICINA TÉCNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE (OTT)

#### **NATURALEZA: RELIGIOSAS**

188. RESPETABLE LOGIA LUZ DE HAINA)  
189. IGLESIA DE DIOS, INC.  
190. IGLESIA SANTA MÓNICA  
191. ARQUIDIÓCESIS DE SANTO DOMINGO, PASTORAL DE LA SALUD  
192. PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS  
193. PASTORAL DE LA SALUD DE VILLA MELLA  
194. PASTORAL DE LA SALUD – SANTO DOMINGO  
195. IGLESIA HUERTO DEL EDÉN  
196. COMUNIDAD IGLESIA SANTA ANA  
197. IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS  
198. EQUIPO DIOCESANO DE LA PASTORAL HAITIANA-BARAHONA  
199. IGLESIA EVANGÉLICA MISIONERA  
200. IGLESIA METODISTA  
201. IGLESIA SAN CARLOS (MONJAS Y CRISTIANAS DE LA IGLESIA)  
202. CEPAE

#### **NATURALEZA: MEDIANA EMPRESA**

203. ASOCIACIÓN NACIONAL DE MUJERES DE LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA (ANAMUMPE)  
204. UNIÓN DE MICROS, PEQUEÑOS Y MEDIANOS EMPRESARIOS AZUANOS

#### **NATURALEZA: ONG'S**

205. PARTICIPACIÓN CIUDADANA – SAN PEDRO DE MACORÍS  
206. INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD (INSALUD)  
207. REDSALUD  
208. FUNDACIÓN COMUNITARIA DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ  
209. CLUB QUISQUEYA  
210. ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DEL COLEGIO INTERNACIONAL SAN PEDRO  
211. COOPERATIVA DE MAESTROS - JUAN DOLIO  
212. CLUB DE LEONES – COOPERATIVA MAMONCITO  
213. FUNDACIÓN ORIENTAL DE NO VIDENTES - SAN PEDRO DE MACORÍS  
214. CÍRCULO DE MUJERES CON DISCAPACIDAD (CIMUDIS) - SANTO DOMINGO  
215. CIMUDIS – BONAÑO  
216. CIMUDIS – LAS MATAS DE FARFÁN  
217. CIMUDIS – SABANA GRANDE DE BOYA  
218. CIMUDIS – SAMANÁ  
219. CIMUDIS – PUERTO PLATA  
220. CIMUDIS - SAN JOSÉ DE OCOA  
221. ASODIFIMO – LA ROMANA  
222. ASODIFIMO – SAN JUAN DE LA MAGUANA  
223. COORDINADORA DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

224. ASOCIACIÓN DOMINICANA DE REHABILITACIÓN  
225. ASOCIACIÓN DOMINICANA PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER (ADOPEM)  
226. FUNDACIÓN DE MUJERES SALOME UREÑA  
227. FUNDACIÓN DE DESARROLLO LOMA Y SALUD (FUNDELOSA)  
228. CLUB ROTARIO DE BANÍ  
229. FUNDACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA (FISOE)  
230. PUERTA ABIERTA  
231. BLOQUE DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES  
232. FUNDACIÓN DE MUJERES DE GUERRA  
233. CENTRO JUAN MONTALVO  
234. CLUB PINO DE OTOÑO  
235. ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SALUD (ODESA)  
236. CLUB DE ENVEJECIENTES DOMINICANOS (CLUB EDOM) – SANTO DOMINGO  
237. CLUB EDOM – MOCA  
238. CLUB EDOM – LOS NEGROS DE AZUA  
239. CLUB EDOM - SAMANÁ  
240. COSALUP  
241. PROMOCIÓN DE LA MUJER (PROMUS)  
242. FUNDACIÓN PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO  
243. CLUB ROTARIO DE BANÍ  
244. COOPERATIVA LA SUREÑA  
245. COORDINADORA DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

#### **NATURALEZA: ZONAS FRANCAS**

246. ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE ZONA FRANCA LA ARMERÍA, SAN CRISTÓBAL  
247. ASOCIACIÓN DOMINICANA DE ZONAS FRANCA  
248. ZONA FRANCA DE SAN PEDRO DE MACORÍS  
249. ZONA FRANCA DE SANTIAGO  
250. ZONA FRANCA DE SAN ISIDRO

#### **NATURALEZA: EDUCACIÓN**

251. INSTITUTO FLAVIO ENRIQUE  
252. INSTITUTO POLITÉCNICO PROFESORA TERESA DIGNA FÉLIZ  
253. LICEO TIBURCIO MILLÁN LÓPEZ  
254. ESCUELA BARTOLOMÉ PÉREZ - AZUA  
255. ESCUELA RURAL JUAN VICENTE MOSCOSO  
256. ESCUELA HILL GRANT – SAN PEDRO DE MACORÍS  
257. COLEGIO SAN EDUARDO – LA ROMANA  
258. PROYECTO EDUCATIVO CNUS - AZUA  
259. COLEGIO INDI  
260. AULAS VIRTUALES  
261. COLEGIO NOE - LA ROMANA  
262. ESCUELA NÚÑEZ MOLINA  
263. ESCUELA EMILIO PRUD HOMME  
264. PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA MADRE Y MAESTRA - SANTIAGO  
265. ESCUELA DIVINA PASTORA  
266. POLITÉCNICO DE AZUA  
267. REGIONAL DE EDUCACIÓN - AZUA  
268. INSTITUTO DOMINICANO DE DESARROLLO INTEGRAL  
269. PARANINFO DE LA UASD  
270. ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL - SANTIAGO  
271. CASA DE LA CULTURA – GASPARD HERNÁNDEZ  
272. ESCUELA NOCTURNAL SANTO DOMINGO SABIO  
273. CENTRO NACIONAL CAPACITACIÓN ARROCERA  
274. INFOTEP – AZUA  
275. LICEO TÉCNICO DR. PEDRO HENRÍQUEZ Y CARVAJAL  
276. COLEGIO SAN PEDRO

#### **NATURALEZA: SALUD**

277. IGUALAS MÉDICAS DR. CRUZ JIMINIÁN  
278. CENTRO DE GASTROENTEROLOGÍA  
279. CENTRO DE EDUCACIÓN MÉDICA DE AMISTAD DOMINICO-JAPONÉS  
280. PLAZA DE LA SALUD  
281. HOSPITAL DE LA MUJER  
282. ASOCIACIÓN DE DOMINICANA DE ENFERMERAS GRADUADAS  
283. ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PROFESIONALES DE LABORATORIOS CLÍNICOS (ADOPLAC)  
284. PROYECTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (FONAP) AZUA  
285. HOSPITAL DR. ANTONIO MUSA – SAN PEDRO DE MACORÍS  
286. SUBCENTRO DE SABANA PERDIDA  
287. POLICLÍNICA DE HERRERA

288. ARS-SEMUNASED  
289. HOSPITAL DR. DARIÓ CONTRERAS  
290. CENTRO MEDICO SEMMA  
291. HOSPITAL BARSEQUILLO  
292. UNASED – SAN FRANCISCO DE MACORÍS  
293. UNIÓN NACIONAL DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA DOMINICANA (UNASED)  
294. SERVICIOS MÉDICOS CRUZ JIMINIÁN  
295. HOSPITAL DR. RAFAEL MAÑÓN  
296. HOSPITAL ENGOMBE  
297. HOSPITAL ROBERT READ CABRAL  
298. ASOCIACIÓN DOMINICANA DE PROFESIONALES DEL LABORATORIO CLÍNICO (ADOPLAC)  
299. HOSPITAL DE MICHES  
300. HOSPITAL JUAN PABLO PINA-SAN CRISTÓBAL  
301. OFICINA DE SERVICIOS MÉDICOS A LOS PROFESORES AGROPECUARIOS (OSEPA) AZUA  
302. OSEPA - BANÍ  
303. HOSPITAL DR. TORIBIO BENCOSME  
304. MATERNIDAD NUESTRA SEÑORA DE LA ALTAGRACIA  
305. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE REGLA  
306. HOSPITAL PADRE BILLINI  
307. HOSPITAL DE YAMASÁ  
308. HOSPITAL DE BAYAGUANA  
309. LABORATORIO VETERINARIO CENTRAL

#### **NATURALEZA: COMUNITARIAS-CAMPESINAS**

310. ASOCIACIÓN DE POBLADORES DE PADRE CÉSAR DE CÓRDOBA  
311. JUNTA DE VECINOS NUEVO RENACER  
312. JUNTA DE VECINOS DE CANOA  
313. FEDERACIÓN DE MUJERES EN DESARROLLO DE GUERRA (FEMUGUE)  
314. JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA  
315. JUNTA DE VECINOS JIMÉNEZ MOYA  
316. JUNTA DE VECINOS FERNANDO ARTURO DE MERINO-BARAHONA  
317. JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR CAPOTILLO-BARAHONA  
318. JUNTA DE VECINOS MONTALVO  
319. JUNTA DE VECINOS NUEVO AMPARO  
320. COOPERATIVA DEL YESO  
321. JUNTA DE VECINOS ALFA, BARAHONA  
322. JUNTA DE VECINOS CANTA LA RANA, ALTO VELO-BARAHONA  
323. JUNTA DE VECINOS CALLE JONES DE SAVICA  
324. JUNTA DE VECINOS LOS BARRANCONES DE JABIT  
325. JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA  
326. FUNDACIÓN CARIDAD Y SALUD  
327. JUNTA DE VECINOS SAN DIEGO  
328. JUNTA DE VECINOS MARPIÁ TRINIDAD SÁNCHEZ  
329. JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO DUARTE  
330. JUNTA DE VECINOS EL LAUREL  
331. JUNTA DE VECINOS SALUD Y EDUCACIÓN  
332. JUNTA DE VECINOS TIERRITA BLANCA  
333. JUNTA DE VECINOS EL LAUREL  
334. ORGANIZACIÓN JUNTA DE MUJERES EN PROGRESO  
335. CLUB COMUNITARIO INGENIO ANGELINA  
336. COMITÉ DE DESARROLLO COMUNITARIO - CANOA  
337. JUNTA DE VECINOS LOS CALLEJONES  
338. JUNTA DE VECINOS SAN ANDRÉS  
339. JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO DUARTE  
340. GRUPO MUJERES DIGNA PÉREZ  
341. JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL LOS BOTADOS DE YAMASÁ  
342. CENTRO COMUNAL EVA SEGURA  
343. ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS DE MONTE PLATA  
344. ASOCIACIÓN DE MUJERES AMAS DE CASA – AMACA-  
345. ASOCIACIÓN DE CAMPESINOS BATEY MAMEY DE GUERRA  
346. JUNTA DE VECINOS LOS TANQUECITOS DE ANDRÉS - BOCA CHICA  
347. CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO VALIENTE II  
348. GRUPO AMBIENTAL HÁBITAT  
349. ACCIÓN COMUNITARIA POR EL PROGRESO (ACOPRO)  
350. CENTRO COMUNITARIO EL CAFÉ DE HERRERA  
351. CENTRO COMUNITARIO SAN LUIS  
352. FEDERACIÓN DOMINICANAS DE LIGAS AGRARIAS CRISTIANAS (FEDELAC) - SANTO DOMINGO  
353. FEDELAC - SAN FRANCISCO DE MACORÍS  
354. OFICINA DE SERVICIOS TRABAJADORES AGROPECUARIOS – SAN JUAN DE LA MAGUANA

## Comités de Selección y Certificación provincias Barahona y Bahoruco Región IV de Salud

### Municipio Tamayo

Ayuntamiento Tamayo  
**Sr. José David Reyes**

Iglesia Católica Tamayo  
**Sra. Santa Gómez Guillermo**

Parte Comunitaria  
**Sr. Ungria Reyes Méndez**

Iglesia Evangélica  
Dominica de Tamayo  
**Sra. Gisela Rodríguez Cordero**

Dirección Regional SESPAS  
**Carlos Terrero**

### Municipio Galván

Ayuntamiento de Galván  
**Sr. Jacqueline Núñez A.**

Iglesia Asamblea de Dios  
**Sra. Juana Evangelina Castillo**

Iglesia Católica  
**Sra. Marta Silvia González**

SESPAS(\*)  
**Prof. Candida Salvador Castillo**

Parte Comunitaria  
**Sra. Nerys Reyes Jiménez**

Dirección Regional SESPAS (\*)  
**Tirson Rodríguez**

### Municipio Neyba

Ayuntamiento Neyba  
**Sr. Rafael Cuevas**

Parte Comunitaria  
**Dr. Wilson Deivi Recio**

Asociación de Ministerio de la  
Provincia Bahoruco (Neyba)  
**Rev. Bienvenido Acosta Román**

Iglesia Católica  
**Sra. Juana Herasme**

SESPAS  
**Liada. Regina Remedios  
Tejeda Dotel**

## Municipio Uvilla

Ayuntamiento Uvilla

**Sra. Maira Altagracia González**

Iglesia Católica de Uvilla

**Sra. Claudia Salvadora**

Iglesia Pentecostal de Uvilla

Sra. Dilsa M. Medina Matos

Parte Comunitaria

**Sra. Maria Altagracia Suero**

SESPAS

**Sra. Nina Rodriguez**

## Municipio El Palmar

Ayuntamiento de El Palmar

**Sra. Jenny Cristina Peralta Mesa**

Iglesia de Dios Pentecostal MAY.

**Sra. Julia Santana Valdez**

Parte Comunitaria

**Prof. Maria M. González**

Iglesia Católica de El Palmar

**Sra. Dominga Batista**

SESPAS

**Sra. Cándida Herasme Feliz**

## Municipio Villa Jaragua

Iglesia Evangélica de Dios,

Canal Divino

**Pastor Carlos David Matos**

Iglesia Católica Villa Jaragua

**Sr. Román Emilio Méndez Medina**

Junta de Vecinos Palenque

Sr. Andrés Gomes Medina

Ayuntamiento Municipal

de Villa Jaragua

**Sra. Santa Teresita Santos Rivas**

SESPAS

**Sr. Juan Medina**

## Municipio Los Ríos

Parte Comunitaria

**Sr. Fernelis Rivas Sierra**

Iglesia Católica de Los Ríos

**Sra. Audulencia Marisol**

**Medrano Rivas**

Iglesia de Dios Pentecostal M.I. Inc.

**Sr. Olivero Feliz Peña**

Ayuntamiento de Los Ríos

**Sr. Juan Esteban Ferreras**

SESPAS

**Lic. Mártires Sierra**

